

Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Análisis de cobertura de medios de la
Comisión Nacional
de Derechos Humanos

Periodo de noviembre de 2014 a junio de 2018



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
VARIABLES ANALIZADAS	5
ANÁLISIS DE COBERTURA Y TRATAMIENTO DE MEDIOS (PERIODO ACUMULADO, NOVIEMBRE 2014-JUNIO 2018)	10
ANÁLISIS DE CONTEXTO	19
CONCLUSIONES	26
Bibliografía	27
Anexo 1	29
Anexo 2	31
Anexo 3	48

PRESENTACIÓN

El presente estudio es resultado de la inquietud del actual Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Lic. Luis Raúl González Pérez y de la Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPYS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Dra. Angélica Cuéllar Vázquez, por mostrar y explicar cómo se ha llevado a cabo la relación entre los medios y la Comisión durante los últimos cuatro años. La UNAM y la FCPYS tienen una tarea y responsabilidad ante la sociedad de buscar derroteros en la resolución de los grandes problemas nacionales, y la dimensión comunicacional no es la excepción.

En ese sentido, y bajo la premisa de que los medios de comunicación (independientemente de su soporte) cumplen un papel crucial en las democracias contemporáneas, y por ende, considerando que los medios son actores esenciales que sirven de intermediarios entre los ciudadanos y la esfera política (Ruíz, 2005; Habermas, 2009), resulta prioritario y de suma importancia vigilar y observar la manera en que estos abordan el quehacer de una institución como lo es la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en el contexto mexicano.

La CNDH surgió como parte de un largo proceso de democratización (Rodríguez, 2010) y desde 1990 ha sido una institución relevante para la mejora y consolidación del propio Estado democrático y de la defensa y difusión de los derechos humanos en México. No obstante, en los últimos años, nuestro país se ha sumergido en una profunda crisis estructural, sobre todo de tipo social, que ha tenido múltiples consecuencias, entre otras, la vulneración a los derechos humanos a partir de diversas formas de violencia.

Diversos pueden ser los factores que hacen posible el adverso escenario mencionado; sin embargo, el presente estudio, en su afán de coadyuvar a la comprensión de dicha situación, tuvo como cometido ceñirse a subrayar la importancia de uno de los actores esenciales: los medios de comunicación. En este sentido, la tarea encomendada por la CNDH reveló una preocupación central, que se resume en la manera en la que los distintos medios --en su mayoría empresas de comunicación privadas-- han tratado la información que emite la CNDH.

Como uno de los hallazgos centrales, después de analizar bajo una rigurosa metodología la información obtenida de un periodo de cuatro años, se ha observado que los medios de comunicación ponen poca o casi nula atención al tema de los derechos humanos (independientemente de la relevancia de los temas o situaciones), y cuando lo hacen, su abordaje es tangencial o se limita a describir, lo anterior refleja no sólo un ínfimo interés e indiferencia, sino también la carencia de un periodismo especializado que cuestione, interpele, profundice o haga las preguntas pertinentes que doten al ciudadano de instrumentos que le permitan hacer efectivos sus derechos humanos.

La CNDH difunde gran cantidad de información derivada de las continuas recomendaciones que emite, producto de las violaciones a los derechos humanos y, paradójicamente a ello, el reflejo en el espectro mediático es mínimo. El presente estudio permitió observar esta tendencia y mediante datos

señala una problemática: desatención a su deber informativo de tipo social, muchas veces derivado de su visión acerca de los derechos humanos o de sus intereses como medios (en una lógica mercantil) y quizá de compromisos con actores políticos inmiscuidos en recomendaciones.

Es pertinente agregar que el interés final de este tipo de estudios es coadyuvar en el fomento de una cultura de y por los derechos humanos. Sirvan los resultados de este análisis de cobertura mediática para mejorar las prácticas de la propia CNDH en materia de comunicación social y de los medios de comunicación hacia una reflexión y autocritica de su crucial papel dentro de la defensa y protección de los derechos fundamentales de todas las personas.

Acerca del análisis

El informe que se presenta refleja el objetivo central de analizar la *cobertura y tratamiento* que le otorgan medios de comunicación impresos y electrónicos a la información proporcionada por la CNDH, emitida a partir de boletines, comunicados, recomendaciones, pronunciamientos, informes, estudios, medidas cautelares, entrevistas, entre otros, durante el periodo de noviembre de 2014 a junio de 2018.

El tratamiento de la información se acotó a la institución, la gestión del Ombudsman nacional y los temas que atiende la CNDH, incluidas las recomendaciones. Tal delimitación sirvió para demarcar los indicadores de dicho abordaje y permitió al mismo tiempo una exploración mucho más minuciosa del comportamiento de los distintos medios al tema de los derechos humanos.

Asimismo, otra tarea de este trabajo fue la de, una vez identificado el tratamiento en términos cuantitativos, interpretarlo a la luz del contexto nacional actual. Ofrecer una visión acerca de qué tanto y cómo se ha abordado la información que proporciona la CNDH sólo podría cobrar sentido en su vínculo con el acontecer nacional. Lo anterior fue clave para dar con explicaciones mucho más certeras acerca de la relación medios-CNDH, y en todo caso, permitir a la CNDH replantear estrategias de comunicación o señalar omisiones o buenas prácticas.

Por último, comentar que los resultados generales se presentan en una tabla, que deriva de la información arrojada por el sistema, mismo que fue diseñado expresamente para esta tarea, y una vez que el grupo de analistas llevó a cabo el procesamiento de datos. En dicho documento se enlistan resultados numéricos a partir de las variables previamente explicadas. Posteriormente, se presenta una referida al entorno mediático y una interpretación de contexto, seguida de las respectivas conclusiones.

VARIABLES ANALIZADAS

Para cumplir un criterio de sistematicidad, se utilizó la información proporcionada por la CNDH que consiste en la síntesis de notas, reportajes, entrevistas y todo tipo de reporte periodístico emitido por los diversos medios de comunicación nacionales, electrónicos o impresos. La información comprende un compilado diario de síntesis (elaborado por la institución). A cada nota de la síntesis, la hemos denominado *pieza informativa*.

Con el fin de llevar a cabo el análisis de las piezas informativas, se diseñaron las siguientes variables metodológicas:

Soporte: Es el tipo de medio que emite la información que la CNDH sintetiza.

- Radio
- Televisión
- Internet
- Prensa

En el caso de prensa, dado que se puede identificar su lugar de emisión y su alcance es focalizado, se clasifica en nacional y local. En contraste, la radio, la televisión e internet, que tienen un impacto territorial más amplio, se analizaron con cobertura nacional.

Medios: Se refiere a la empresa o grupo que emite la información que la CNDH sintetiza. El catálogo se creó según un criterio de relevancia en términos de alcance.

Radio:

Radio Red 92.1 FM (88.1)
MVS (102.5)
Imagen Radio (90.5)
Grupo Fórmula (104.1 y 103.3)
Formato 21 (790 AM)
W Radio (96.9)
ACIR (88.9)
Enfoque (100.1)
Otro

Televisión:

Televisa Canal 2 y 4
Milenio Canal 120
TV Azteca Canal uno
Canal 11
Canal 22
Proyecto 40 o Canal 40
Excélsior TV canal 127
Efekto TV Canal 125

Otro

Internet:

MVS Noticias
Aristegui Noticias
Noticieros Televisa
Azteca Noticias
Grupo Fórmula
Expansión
Formato 21
Etcétera
Enfoque Noticias
Quadratín
SinEmbargo
SDP Noticias
Revolución 3.0
Reporte Índigo
Animal Político
24 Horas
20 Minutos
Terra
Periódico en Línea
Otro

Prensa nacional:

Reforma
El Universal
La Razón
Milenio
Excélsior
La Jornada
El Financiero
La Crónica
Proceso
El País (edición México)
La Prensa
El Sol de México
El Economista
El Heraldo de México
Otro

Prensa local: Se selecciona el estado en el que se emite el diario.

Autor: es el emisor del contenido informativo. Puede ser del medio (periodistas o comunicadores), analistas u otros actores sociales como la sociedad civil que emiten comunicados o desplegados.

Sección: se refiere a la sección en la que se ubica la pieza informativa.

- Portada
- Nacional
- Internacional
- Justicia
- Opinión
- No específica

Tema: delimita el universo de los actores a ser analizados. El análisis considera las menciones acerca de la CNDH, su Presidente, o alguna de las seis Visitadurías.

Género periodístico: estructura del texto en el que se basa la pieza informativa. Pueden ser los siguientes:

- Nota informativa. Se trata de un hecho probable o consumado y que a juicio del o la periodista, podría ser de gran trascendencia y de interés general. Expone oportunamente un hecho noticioso.
- Entrevista. Género descriptivo-narrativo. Da a conocer una situación, un hecho o una personalidad con base en una serie de preguntas y respuestas.
- Reportaje. Género narrativo y expositivo que presenta los hechos, los interrelaciona, contrasta y analiza. A través de estas operaciones establece una interpretación, pero no los valora directamente. El reportaje cumple su función a partir de ofrecer datos, y atribuye las opiniones a las personas que las mantienen, pero no presenta los juicios del autor.
- De opinión y análisis. El enunciador interpreta y valora la noticia.

Subtema: se refiere al contenido de la pieza. Se crearon etiquetas que expresan de manera sistemática tópicos vinculados con derechos humanos. El objetivo de crear etiquetas es conocer los tópicos de mayor interés para los medios.

Jerarquización: indica si la CNDH, su Presidente o las Visitadurías son tema principal en la pieza informativa, si sólo se mencionan o únicamente se relaciona con dichos actores. Identificar esta jerarquización da cuenta de la importancia o el peso que el medio otorga a la CNDH, el Ombudsman nacional o las Visitadurías.

Profundidad en el tratamiento: se refiere a la manera en la que se aborda la información. Los tres indicadores que contempla son descripción, explicación y análisis. Al describir una nota se limita a reportar el hecho o lo dicho; al explicar, se lleva a cabo un trabajo de complementación de la información a partir de datos que la alimentan; al analizar, el medio no solamente alimenta la información, sino que la interpreta.

Función de la información: este rubro considera el propósito de la comunicación, si la pieza busca informar (informativa), mover las emociones (emotiva) o hacer un llamado a la acción o cambio de pensamiento (apelativa).

Valoración de la información: identifica la presencia de juicios de valor a partir de marcas semánticas en la pieza informativa. Si la nota está valorada, se debe indicar si es positiva o negativa dicha valoración y vincularla a un tema, debido a que en una misma pieza informativa se puede valorar más de un tema.

Fuente de la información: se refiere a la emisión de la CNDH que motiva la producción de la información mediática.

- Boletín: es un documento que contiene información que la CNDH desea comunicar. Refiere a lo que la Comisión denomina Comunicado.
- Declaración: es la voz de la institución, del Ombudsman nacional o visitador(a).
- Informe o estudio.
- Medida cautelar¹.
- Recomendación.

Aclaraciones acerca del corpus de análisis

El estudio de la cobertura de medios de la Comisión Nacional de Derechos Humanos se realizó con base en un *corpus* de análisis integrado por documentos proporcionados por área de monitoreo de medios que la propia CNDH ha llevado a cabo durante la gestión del Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez.

Dichos documentos contienen las *piezas informativas* seleccionadas por la propia CNDH de acuerdo con los temas relevantes en materia de derechos humanos, incluidas aquellas donde los medios retomaban o hacían mención de boletines, comunicados, recomendaciones, pronunciamientos, informes, estudios, medidas cautelares, entrevistas, en general de toda la información que la Comisión emite.

El análisis de la cobertura de medios se realizó por día durante el periodo de noviembre de 2014 a junio 2018. Del monitoreo de medios proporcionado por la CNDH, se retomaron los documentos que contenían la mayor información diaria tanto de medios impresos como electrónicos y digitales²

Los archivos mencionados en su conjunto incluyen las piezas informativas más relevantes de todos los días en relación a la cobertura y al tratamiento de la información que los medios hicieron en función de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y de los temas de interés para la institución.

En sentido estricto de la metodología, se seleccionaron en particular estos documentos para el corpus del análisis debido a que contienen las piezas informativas de los medios electrónicos, impresos, de radio, y televisión, que hacen mención a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a sus boletines, al Ombudsman nacional, y en general a la información emitida por la CNDH.

¹ Para efectos del presente estudio, se usó como fuente sólo la información disponible y pública acerca de las ‘medidas cautelares’. Valga esta aclaración para todas las menciones que se hacen de dicho término dentro de este Informe.

² Los documentos que integraron el *corpus* del análisis proporcionado por la CNDH fueron, de lunes a viernes, el archivo de “Información ejecutiva”, “encabezados de radio e internet”, y “panorama matutino”; mientras que los archivos analizados para los días sábado y domingo fueron “Información ejecutiva”, “Primer reporte”, “Segundo reporte”, y “Tercer reporte”. Las etiquetas o nombres de dichos documentos fueron también designadas por la propia Comisión.

ANÁLISIS DE COBERTURA Y TRATAMIENTO DE MEDIOS (PERIODO ACUMULADO, NOVIEMBRE 2014-JUNIO 2018)

Interpretación de resultados

En este último informe se muestra el análisis de la cobertura y del **tratamiento de los medios** respecto a la CNDH, su Presidente y las Visitadurías, derivado de ello se muestra la importancia que los medios otorgan a la institución, así como la presencia que ésta tiene en la opinión pública. La **cobertura** se refiere a la cantidad de notas relacionadas con temas de derechos humanos que fueron analizadas, el tipo y el soporte en que éstas se presentan. Por su parte, el **tratamiento** muestra la profundidad, género y función en cuanto a las características del discurso con el que se expresan los medios.

En este informe, se presenta el comportamiento de la cobertura y el tratamiento de los medios a partir un análisis comparativo de los seis informes entregados. Si algún indicador tiene un comportamiento distinto en uno de los periodos, se puntualizará en ello y se dará la explicación pertinente. Los informes entregados se resumen en la siguiente tabla:

Informe	Periodo
Primer informe	01 de enero - 28 de febrero de 2018
Segundo informe	01 de marzo - 30 de abril de 2018
Tercer informe	01 de mayo - 30 de junio de 2018
Cuarto informe	01 de enero - 31 de diciembre de 2017
Quinto informe	01 de enero - 31 de diciembre de 2016
Sexto informe	noviembre de 2014 - 31 de diciembre de 2015

● Cobertura

Uno de los indicadores analizados en este estudio es la *cantidad* de notas informativas que se registra en la prensa escrita, la radio, la televisión e Internet, con el fin de conocer el impacto que tienen los temas referentes a derechos humanos en los medios de alcance nacional y local.

El análisis muestra que la cifra de notas por día es, en términos generales, similar en todos los periodos (**ver Tabla 1**). De manera más detallada, encontramos que en los cuatro años analizados el promedio de notas diarias es de 88, lo cual muestra una presencia sostenida sobre estos temas.

Ahora bien, hay un contraste entre el año 2017 (75 notas) y el 2018 (104). Al respecto, destacamos que el aumento de la cobertura, en términos cuantitativos, tiene una razón cronológica, es decir: de noviembre de 2014 a diciembre de 2015 el promedio es de 79 notas; en 2016, de 88 notas; en 2017, de 75 notas; y en, 2018 de 96 notas. Lo anterior permite ver un aumento en la cobertura en la medida en que avanza temporalmente la gestión del Presidente de la CNDH. Si bien, entre el 2016 y el 2017 la presencia en medios decrece, la explicación es contextual.

Tabla 1. Promedio de piezas informativas por día

Periodo	No. notas
1er informe 01/01/18-28/02/18	88
2do informe 01/03/18-30/04/18	104
3er informe 01/05/18-30/06/18	95
4to informe 01/01/17-30/12/17	75
5to informe 01/01/16-30/12/16	88
6to informe 18/11/14-30/12/15	79
Acumulado 18/11/14-30/16/18	88

Con respecto al soporte en el que se registran las piezas informativas, en la **Tabla 2**, se detalla la distribución.

Tabla 2. Piezas informativas por soporte

Periodo	Prensa	Radio	Televisión	Internet
1er informe 01/01/18-28/02/18	55.0%	2.1%	2.0%	40.9%
2do informe 01/03/18-30/04/18	52.0%	1.5%	1.5%	45.0%
3er informe 01/05/18-30/06/18	51.5%	2.4%	1.9%	44.2%
4to informe 01/01/17-30/12/17	57.0%	1.8%	1.3%	39.9%
5to informe 01/01/16-30/12/16	56.9%	3.4%	1.6%	38.1%
6to informe 18/11/14-30/12/15	54.1%	4.1%	1.6%	40.1%
Acumulado 18/11/14-30/16/18	55.4%	3.0%	1.6%	40.0%

Como se aprecia, en todos los periodos, la prensa escrita es el soporte que da mayor cobertura a temas relacionados con derechos humanos, seguido de Internet. En el informe final (acumulado), se puede observar que los porcentajes se mantienen a lo largo de la gestión. Puede haber dos explicaciones al respecto: las piezas que se estudian en este análisis son principalmente de dichos soportes (prensa e Internet) y que la prensa atiende temas de agenda mediática y política, independientemente de que sean sobre derechos humanos. Aunado a ello, los medios en Internet son, en su mayoría versiones digitales de la prensa escrita. En ese sentido, se entiende que tengan un porcentaje similar en cuanto a cobertura se refiere. (**Anexo 2, gráfica 1**)

Además de conocer el soporte en el que los medios dan a conocer información sobre derechos humanos, es relevante analizar sobre qué tema versa ésta y cuál es la manera en la que el medio

elige darla a conocer, es decir, cuál es su género periodístico, porque de ello depende el foco (y hasta el alcance) que da a la información. El reporte acumulado muestra cifras que se mantuvieron a lo largo de los seis informes analizados (**ver Tabla 3**).

Tabla 3. Géneros periodísticos por pieza informativa

Periodo	Nota informativa	Opinión y análisis	Entrevista
Acumulado 18/11/14-30/16/18	94.9%	3.2%	1.9%

De las piezas informativas (109222), casi su totalidad (94.9%) son notas informativas y una minoría incluye opinión y análisis (3.2%) y en menor medida, entrevistas (1.9%). De ello se infiere que la información que se difunde da a conocer temas y situaciones sin que se haga una reflexión al respecto y sin que se dé voz a los personajes involucrados o especialistas, lo cual habla de la poca o nula profundidad con la que se abordan estos temas. (**Anexo 2, gráfica 2**)

Otro aspecto estudiado, son los temas que abordan dichas piezas informativas. De manera consistente son principalmente asuntos de las Visitadurías, seguidos de la institución y, en último lugar, del Ombudsman nacional, como se expone en la **Tabla no. 4**.

Tabla 4. Piezas informativas por tema

Periodo	CNDH	Presidente	Visitadurías
1er informe 01/01/18-28/02/18	11.7%	3.5%	84.8%
2do informe 01/03/18-30/04/18	12.0%	4.7%	83.3%
3er informe 01/05/18-30/06/18	15.7%	2.7%	81.6%
4to informe 01/01/17-30/12/17	15.4%	3.9%	80.7%
5to informe 01/01/16-30/12/16	13.6%	2.5%	84.0%
6to informe 18/11/14-30/12/15	15.0%	3.8%	81.3%
Acumulado 18/11/14-30/16/18	14.3%	3.4%	82.3%

Los porcentajes observados, muestran algo interesante: la mayoría de las piezas en las que se atienden asuntos de derechos humanos son temas de las Visitadurías y no especialmente de la institución ni sobre el Ombudsman nacional, lo cual reitera que los medios cubren estos asuntos por atender una agenda política, independientemente de enfatizar en los derechos humanos. (**Anexo 2, gráfica 3**). Es decir, los medios atienden temas que ya están insertos en el interés de las audiencias, sobre todo si son temas controversiales; recordemos que muchos medios, sobre todo si pensamos en los privados, están impulsados por una lógica mercantil.

Respecto a la cobertura geográfica, es constante el comportamiento: en todos los periodos analizados poco más del 90% de las piezas que los medios difunden sobre derechos humanos son de prensa nacional y entre el 7 y 8% se presenta en medios locales (**Tabla 5**).

Tabla 5. Piezas informativas por localidad

Periodo	Nacional	Local
1er informe 01/01/18-28/02/18	92.4%	7.6%

2do informe 01/03/18-30/04/18	92.6%	7.4%
3er informe 01/05/18-30/06/18	91.3%	8.7%
4to informe 01/01/17-30/12/17	92.0%	8.0%
5to informe 01/01/16-30/12/16	92.8%	7.2%
6to informe 18/11/14-30/12/15	92.0%	8.0%
Acumulado 18/11/14-30/16/18	92.2%	7.8%

La concentración en medios de alcance nacional ha sido una constante en este análisis. La explicación de ello es que, por un lado, el tema de derechos humanos no es en sí mismo una fuente de interés informativo y, por otro, que los asuntos abordados por la prensa se limitan a una agenda nacional que no se enfoca en éstos. **(Anexo 2, gráfica 4)**

Según los resultados del informe acumulado, son cinco los estados en los que se presenta la mayor cantidad de piezas informativas sobre derechos humanos: Coahuila (13%), Puebla (9.4%), San Luis Potosí (7.1%), Veracruz (6.4%), Ciudad de México (5.5%), Jalisco (5%), Guerrero (4.4%), Nuevo León (4.2%), Baja California, Oaxaca, Chihuahua, Hidalgo, Yucatán y Tamaulipas (3% en cada uno), Michoacán, Guanajuato y Sinaloa (2% en cada uno), Durango, Zacatecas, Querétaro, Aguascalientes, Chiapas, Tabasco y Sonora (1% cada uno); mientras que en los demás estados menos de un punto porcentual. **(Anexo 2, gráfica 5)**

Es relevante resaltar que hay estados en donde la cobertura es mínima, sin embargo, tienen una problemática de derechos humanos importante, como el Estado de México y Sinaloa. Cabe destacar que cuando en algún estado se registra un aumento de notas que no se mantiene, responde a una situación contextual efímera.

● Tratamiento

Para conocer cuál es el tratamiento que los medios de comunicación dan a la información sobre derechos humanos, se distinguen las piezas según las siguientes tres características:

- a) cuando la información sobre derechos humanos es tema principal de la nota;
- b) cuando se hace sólo mención a estos temas, a propósito de una agenda más amplia, pero no se relaciona con la institución directamente, y
- c) cuando sólo se relaciona tangencialmente; sin que se haga mayor referencia.

Como resultado del análisis que se llevó a cabo, se pudo observar que el tema de derechos humanos es con regularidad secundario, pues está supeditado a otros temas de agenda. **(Anexo 2, gráfica 6)**

En la **Tabla 6** se muestra el comportamiento respecto de la jerarquización de la información de los seis informes previos. Hay dos situaciones que vale la pena rescatar. En primer lugar, que la jerarquización se mantiene con cifras muy similares; es decir, las notas se relacionan tangencialmente con temas de derechos humanos y en segundo lugar son el tema principal de éstas. Estos porcentajes muestran que los temas de derechos humanos, aunque sean vinculados a una agenda política en los medios nacionales y no se desarrolle análisis sobre ellos, están presentes; debido a la situación en la que se encuentra el país.

Otro punto a destacar es que, comparando cronológicamente, durante el primer semestre de 2018 hubo un aumento en el tratamiento de estos asuntos de derechos humanos como temas principales y esto puede ser explicado en parte por las declaraciones del Ombudsman nacional respecto al balance de 2017 respecto al incremento de violaciones a los derechos humanos, además de informes de instituciones internacionales como *Human Rights Watch* y *Freedom House* sobre la situación general de los derechos humanos en México, lo cual fue continuamente retomado por los medios.

Tabla 6. Jerarquización de la información

Periodo	Principal	Mención	Relación
1er informe 01/01/18-28/02/18	44.4%	5.9%	49.7%
2do informe 1/03/18-30/04/18	48.7%	4.4%	46.9%
3er informe 01/05/18-30/06/18	48.0%	5.6%	46.4%
4to informe 01/01/17-30/12/17	39.5%	6.6%	53.9%
5to informe 01/01/16-30/12/16	34.9%	5.6%	59.5%
6to informe 18/11/14-30/12/15	39.3%	5.4%	55.3%
Acumulado 18/11/14-30/16/18	39.3%	5.7%	55.0%

Ahora bien, otro indicador relevante para conocer cómo tratan los medios los temas sobre derechos humanos es identificar el nivel en el que profundizan en la información; es decir, si describen, explican o analizan lo que exponen sobre estos temas. El nivel descriptivo es el más bajo en la escala de profundización, puesto que sólo expone la información sin dar más contenido; el nivel explicativo es el intermedio porque ofrece mayores detalles; por último, el nivel analítico es el que está más alto en el nivel de profundización puesto que ofrece juicios o razones.

En la **Tabla no. 7** se muestra que en todos los periodos el análisis no supera más del uno por ciento de la información, mientras que casi el total de las piezas sólo describen, lo cual es congruente con que el género informativo en el que difunden sea la nota periodística. Si bien esto indica que en los temas de derechos humanos no se profundiza, es probablemente un reflejo de las condiciones del periodismo en nuestro país: poco especializado y predominantemente informativo. (**Anexo 2, gráfica 7**)

Tabla 7. Profundidad en el tratamiento

Periodo	Describen	Explican	Analizan
1er informe 01/01/18-28/02/18	86.8%	12.0%	1.2%
2do informe 01/03/18-30/04/18	88.9%	9.7%	1.4%
3er informe 01/05/18-30/06/18	84.6%	13.8%	1.6%
4to informe 01/01/17-30/12/17	79.8%	18.7%	1.5%
5to informe 01/01/16-30/12/16	77.3%	21.4%	1.4%
6to informe 18/11/14-30/12/15	76.5%	22.2%	1.3%

Acumulado 18/11/14-30/16/18	79.2%	19.4%	1.4%
-----------------------------	-------	-------	------

Además de la profundidad, se analizó la función comunicativa. Ésta se refiere a la manera en la que la información se presenta con el objetivo de lograr un efecto en el auditorio. Para medirla, se distinguió tres funciones:

- a) informativa, cuando la intención es dar cuenta sólo de los hechos;
- b) emotiva, busca despertar emociones en el receptor; y
- c) apelativa, pretende hacer un llamado al lector para que tome alguna postura respecto de la información.

Las cifras obtenidas del acumulado, muestran que casi la totalidad de las notas (97.5%) tienen una función informativa y que las otras dos funciones tienen una presencia mínima. Una vez más, los resultados son congruentes con la postura meramente informativa y descriptiva de los medios respecto a la información de derechos humanos. Sólo tienen el objetivo de dar a conocer, sin buscar una adhesión del receptor a los temas, sin buscar su interés y, en menor medida, su involucramiento. (**Anexo 2, gráfica 8**)

En la **Tabla 8** se puede observar que la tendencia se mantuvo constante; aunque en los cuatro primeros meses del 2018 se incrementaron mínimamente las notas con función apelativa; sin embargo, después de este tiempo, la cifra disminuye para homologarse con el comportamiento de años previos. En todo caso, se puede advertir que constantemente la nota informativa es indudablemente la función predominante.

Tabla 8. Función de la información

Periodo	Informativa	Emotiva	Apelativa
1er informe 01/01/18-28/02/18	95.8%	2.5%	1.7%
2do informe 01/03/18-30/04/18	97.3%	1.7%	1.0%
3er informe 01/05/18-30/06/18	98.1%	1.4%	0.5%
4to informe 01/01/17-30/12/17	97.2%	2.1%	0.8%
5to informe 01/01/16-30/12/16	97.5%	1.8%	0.7%
6to informe 18/11/14-30/12/15	98.1%	1.2%	0.6%
Acumulado 18/11/14-30/16/18	97.5%	1.7%	0.8%

La última condición analizada fue la valoración de las piezas. Hemos definido ésta como una marca a través de la cual se califica positiva o negativamente la información; es, por lo tanto, el autor de la nota quien expresa una frase valorativa que muestra la opinión que tiene sobre ella.

Como se puede anticipar, casi la totalidad de las piezas carecen de valoración (99.6%) y un porcentaje mínimo (0.4%) están valoradas (**Anexo 2, gráficas, 10, 11 y 12**). La ausencia de

valoración es coherente con que la mayoría de las piezas sean informativas y descriptivas, pues en ellas no se aporta la postura del emisor. En la **Tabla 9**, se muestra que la presencia de valoraciones es ínfima: menor al punto porcentual.

Tabla 9. Piezas informativas valoradas

Periodo	Valoradas	Sin valorar
1er informe 01/01/18-28/02/18	1.9%	98.1%
2do informe 01/03/18-30/04/18	0.7%	99.3%
3er informe 01/05/18-30/06/18	0.4%	99.6%
4to informe 01/01/17-30/12/17	0.4%	99.6%
5to informe 01/01/16-30/12/16	0.3%	99.7%
6to informe 18/11/14-30/12/15	0.3%	99.7%
Acumulado 18/11/14-30/16/18	0.4%	99.6%

En la **tabla 10**, se desglosa el total del universo de piezas valoradas. En todos los casos, las valoraciones son principalmente negativas. De este modo, las cifras del informe acumulado muestran que el 79.2% de las valoraciones son de este tipo, frente al 20.8% que son positivas.

Tabla 10. Valoraciones positivas y negativas

Periodo	Valoración +	Valoración -
1er informe 01/01/18-28/02/18	15.1%	84.9%
2do informe 01/03/18-30/04/18	25.3%	74.7%
3er informe 01/05/18-30/06/18	16.7%	83.3%
4to informe 01/01/17-30/12/17	18.4%	81.6%
5to informe 01/01/16-30/12/16	16.0%	84.0%
6to informe 18/11/14-30/12/15	35.7%	64.3%
Acumulado 18/11/14-30/16/18	20.8%	79.2%

Los temas valorados positivamente son, principalmente, los siguientes:

- Emisión de recomendaciones / acciones de inconstitucionalidad.
- Mejora del desempeño institucional (sobre todo en comparación con el anterior).
- Labor del *Ombudsman nacional* y declaraciones.
- Informes sobre condiciones penitenciarias.

- Posicionamiento CNDH en relación a la Ley de Seguridad Interior, Ley Chayote (Ley de Publicidad Gubernamental).
- Actuación y logros en caso Ayotzinapa (2015).
- Trayectoria y experiencia del *Ombudsman nacional*. Cambios positivos en la institución a partir de su elección.

Por su parte, los siguientes temas recibieron valoraciones negativas:

- Tardanza en emitir recomendaciones / Bajo número de recomendaciones.
- Actuación frente a casos específicos (Alejandro Gutiérrez, damnificados sismos, marcha 1º. de diciembre 2014, ineficiencia en caso Tlatlaya, Caso Nochixtlán, recomendación fosas clandestinas Tetelcingo, recomendación caso Nestora Salgado).
- Limitaciones, rezagos y lentitud de la CNDH respecto a quejas.
- Defensa de los derechos de personas delincuentes
- Falta de transparencia, excesiva burocracia de la CNDH.
- Caso de empleada de la CNDH, quien padecía de cáncer y no tuvo cobertura médica durante transición administrativa (2015).
- Crisis institucional (2015).

El último indicador analizado es el tipo de documento emitido por la CNDH que los medios retoman como fuente para la elaboración de sus notas. El acumulado muestra que, principalmente, los medios recuperan la información de los boletines y comunicados; en segundo lugar, de las recomendaciones y declaraciones institucionales; en tercer lugar, de los informes y estudios y, finalmente, de las medidas cautelares.

Tabla 11. Piezas informativas derivadas de tipo de documento

Periodo	Boletín/ comunicado	Declaración institucional	Informes/ estudios	Medidas cautelares	Recomendaciones
1er informe 01/01/18-28/02/18	17.7%	45.1%	13.7%	9.2%	14.3%
2do informe 01/03/18-30/04/18	31.5%	37.2%	12.8%	2.1%	16.4%
3er informe 01/05/18-30/06/18	35.5%	29.4%	16.2%	5.2%	13.7%
4to informe 01/01/17-30/12/17	34.5%	24.4%	15.1%	5.0%	20.9%
5to informe 01/01/16-30/12/16	35.6%	16.8%	17.5%	3.9%	26.1%
6to informe 18/11/14-30/12/15	44.5%	14.2%	14.0%	3.2%	24.0%
Acumulado 18/11/14-30/16/18	36.3%	22.1%	15.4%	4.3%	22.0%

Como balance final, el análisis permite observar que los temas retomados por los medios de manera regular son los relacionados con la propia agenda mediática y el contexto político. Es decir, los medios no ponen en foco la información de la CNDH en sí misma.

Antes de finalizar este apartado, cabe agregar que cuando la CNDH o los derechos humanos en general fueron tema principal de las piezas informativas (muy pocas veces), la tendencia anual se comportó de la siguiente manera:

Tabla 12. Tendencia temática de menciones CNDH

Tema	2014-2015	2016	2017	2018 (1er. semestre)
Derechos humanos en general	727	540	791	1,220 ^a
Elección Presidente	685			
Ejercicio CNDH (incluye convenios)	1,875 ^b	665	946	512
Recomendaciones	49	95	85	173 ^c
Incumplimiento recomendaciones y medidas cautelares	160	316 ^d	130	138

En el periodo 2014-2015 hubo un notable incremento de piezas informativas cuyo tema principal fue el ejercicio de la CNDH, lo que se explica por la elección del Presidente y el inicio de su gestión. En 2016, llama la atención que los medios emitieran un mayor número de notas sobre el incumplimiento de recomendaciones y medidas cautelares. En ese año, la CNDH presentó un informe sobre incumplimiento de recomendaciones y las declaraciones que el Ombudsman nacional hizo sobre este tema fueron retomadas en muchas ocasiones por los medios. Para 2017, tanto las piezas informativas sobre el ejercicio de la CNDH como sobre los derechos humanos en general tuvieron un comportamiento a la alza debido al año crítico que fue éste en relación a violaciones a derechos humanos, hecho que se reflejó a inicios del año siguiente, 2018, con el alza en las notas sobre derechos humanos en general y recomendaciones de la CNDH, ya que tanto la CNDH como otras instituciones internacionales emitieron balances e informes sobre el 2017 que fueron retomados por la prensa.

ANÁLISIS DE CONTEXTO

Resumen

En este apartado se presenta un análisis desglosado del contexto nacional durante la gestión del Ombudsman nacional Luis Raúl González Pérez (2014-2018). En él se pretende mostrar que la coyuntura en la que se desenvolvió la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) estuvo marcada por dos crisis específicas derivadas de una gran crisis estructural: la crisis político-institucional y la crisis social. Se considera que dicho contexto influyó de manera importante en la poca atención de los medios de comunicación sobre el quehacer del Presidente de la Comisión y de la institución, y en los temas a los que se les dio seguimiento. Esto se puede ver a detalle en el apartado de **resultados generales de cobertura y tratamiento**.

Además, se pretende mostrar que es particularmente complicada la comunicación institucional externa en un contexto como el que se ha presentado en estos años. La mayoría de los trabajos en la materia dan recomendaciones de cómo debe comunicarse en momentos de contingencia, es decir, frente a errores de actores o canales institucionales de comunicación y en general a problemas eventuales (Bengoechea, 2001; Saura y Pérez, 2015). Sin embargo, en una coyuntura de crisis estructural los problemas no sólo son contingentes, sino que son constantes y no necesariamente dependen del actuar de la institución. Esto, a manera de hipótesis, implica que los métodos tradicionales de comunicación, como boletines o comunicados, tienen más complicaciones para lograr sus objetivos principales.

Lo anterior se conjuga con el hecho de que los medios de comunicación no tienen un seguimiento especializado en materia de derechos humanos y, por ende, no hay una cobertura específica sobre

la Comisión. Es posible que esto generara que la cobertura fuera mucho más susceptible a eventos inmediatos que se consideraban de alta relevancia que al desempeño diario de la institución.

Así pues, se considera que el periodo analizado estuvo marcado por una crisis político-institucional y social que complicó la efectividad de los canales tradicionales de comunicación institucional, influyó en los temas que fueron tratados y se conjugó con la poca especialización de los medios de comunicación en materia de Derechos Humanos.

Nota metodológica

A continuación, se describen los conceptos que se utilizan a lo largo del análisis.

Crisis estructural

Ésta hace mención al momento en el que el *statu quo* está en riesgo de modificación (Rodríguez, 1986), gracias a la pérdida de legitimidad y a las contradicciones políticas, ideológicas, económicas y sociales provocadas por la falta de eficiencia y eficacia del régimen (Linz, 1982). En el periodo analizado, la crisis puede verse en la poca valoración de las instituciones y partidos políticos, el déficit de infraestructura en el sureste del país y el poco crecimiento económico; el constante crecimiento de la violencia, desaparecidos y asesinatos; y la incapacidad de respuesta del gobierno a estos problemas y a coyunturas de alta complicación como Ayotzinapa, los asesinatos a periodistas, la oleada de feminicidios y la campaña, y luego presidencia, de Donald Trump.

Crisis política institucional

Se refiere a la pérdida de legitimidad de las instituciones políticas. Esto ocurre por la poca satisfacción democrática que se traduce en falta de apoyo específico, es decir, una pobre valoración de las instituciones democráticas (Mateos, 2014). La *insatisfacción* con la democracia se debe fundamentalmente a la falta de representación, corrupción y por el mal desempeño de los gobiernos. En el contexto analizado esto puede verse en que, pese a que la CNDH es una de las cinco instituciones mejor evaluadas, su valoración va en descenso al igual que el resto de las instituciones gubernamentales —incluyendo organismos autónomos— en contraste de las universidades, el ejército y la iglesia (Mitofsky, 2018).

Crisis social

Es cuando hay poca cohesión social y valores democráticos débiles. Algunos indicadores de esto son la violencia generalizada, los secuestros, los asesinatos, la violencia de género y otras tantas acciones que dañan el tejido social (Tokman, 2007).

Contexto de la cobertura del quehacer del Ombudsman nacional y la CNDH

Como puede verse en la Tabla 10, la mayor parte de las notas analizadas con algún tipo de valoración son de tendencia negativa. Aunque de las pocas valoraciones positivas sobresalen las acciones sobre Ayotzinapa y diversos posicionamientos del Ombudsman nacional sobre situaciones claves; la mayoría suelen darle una valoración no favorable al actuar de la CNDH y

del Presidente de la Comisión, tal y como puede verse en los otros informes entregados. En contraste, el papel de las Visitadurías es el más retratado y mejor valorado.

Lo anterior puede explicarse por distintos motivos. En primera instancia, como ya se mencionó, la crisis político-institucional dificulta el contexto para comunicar. Esto puede verse en el hecho de que los medios retoman principalmente los boletines y los comunicados, y aun así valoran negativamente a la institución. Esto quiere decir que al momento de cubrir su actuar le dan mayor peso a la coyuntura y los medios tradicionales de comunicación no surten el efecto esperado.

Por otra parte, como podrá verse en la Tabla 4, las Visitadurías son las más retomadas por los medios y, como ya se mencionó, son mejor valoradas. Esto es así por la crisis social. Las Visitadurías son las áreas especializadas más inmediatas que tiene la Comisión para enfrentar los problemas referentes a las violaciones de derechos humanos. Por esto es natural que, ante tantos problemas coyunturales, los medios acudan fundamentalmente a las Visitadurías y además le den un trato más favorable.

Varios puntos son destacables sobre este aspecto. A partir del estudio realizado, se concluyen tres aspectos fundamentales sobre el tratamiento que los medios hicieron de las recomendaciones.

En primera instancia, es claro que las recomendaciones, de manera general, son valoradas de forma positiva, sin embargo, los medios cuestionan lo mucho que tardan en realizarse. Como se mencionó en otros informes, esto muestra un desconocimiento sobre la función crucial de las recomendaciones. Éstas son uno de los principales instrumentos de incidencia de la Comisión sobre casos de gravedad en donde las autoridades incurren en alguna violación a los derechos humanos. En ellas se da cuenta de los hechos y se llama a las autoridades correspondientes a cumplir con acciones necesarias para solventar el daño y prevenir que vuelva a ocurrir en un futuro. Por todo lo anterior, no pueden elaborarse rápidamente. Tienen que sustentarse en trabajos de investigación que cuiden al máximo cada detalle para que puedan cumplir cabalmente con su función. En este orden de ideas, no tiene mucho sentido cuestionar el tiempo de realización, sino por el contrario, reconocer que son documentos complejos y que requieren tiempo para lograr su validez y óptimos resultados. Para cuestiones más inmediatas están los boletines o los comunicados. Son pocos los medios que comunican esta complejidad en la elaboración de una recomendación.

En segundo término, es fundamental resaltar el papel de las recomendaciones en la construcción de lo que denominamos *coyunturas mixtas*. La recuperación de las recomendaciones en notas o artículos de opinión, coloca en la discusión pública temas que habían sido olvidados o poco abordados, provocando que en un mismo contexto convivan temas de coyunturas “pasadas” con temas de coyunturas “actuales”. Ello contribuye a colocar en el debate actual, hechos y acontecimientos pasados; esta característica del tratamiento mediático de las recomendaciones no debe ser soslayada justamente por el poder que tienen las recomendaciones en la construcción de memoria colectiva. Por ejemplo, en el período analizado, la recomendación 14/2018 cumplió con esto al traer el caso de violación de derechos humanos a migrantes en Baja California, durante el segundo debate presidencial que, precisamente, se trataba de migración.

Por último, es destacable mencionar la importancia de las recomendaciones y su tratamiento mediático en la construcción de cultura de entendimiento, respeto y promoción de derechos humanos. Son varios los casos con los que podemos sustentar que las recomendaciones emitidas por la CNDH, fueron la punta de lanza para promover debates complejos sobre los derechos

humanos, la responsabilidad institucional y la impartición de justicia. Es decir, las recomendaciones son documentos que, por su propia naturaleza, promueven el involucramiento crítico de la sociedad en temas que le competen porque no sólo *informan* sobre un hecho, sino dan cuenta de procesos de indagación mucho más complejos.

Temas

Así como el contexto influye en la forma en la que se trata a la institución en general, también lo hace en cuanto a los temas que abordan los medios de comunicación. Durante un contexto de crisis, los medios retoman los asuntos más visibles o mediáticos en detrimento de otros. Esto sucede a pesar de que durante una crisis estructural puede haber violaciones sistemáticas a derechos humanos en diferentes momentos y sobre temas diversos.

Desde luego esto no quiere decir que los medios traten temas intrascendentes, al contrario, sin duda alguna les dan seguimiento a temas de altísima relevancia. El asunto es que estos temas son determinados fundamentalmente por el contexto y no por un seguimiento a la CNDH, lo que provoca que otros que también son importantes sean abordados en menor medida.

Se considera que esto también se debe a la poca especialización de los medios de comunicación que ya se mencionó con anterioridad. Si los distintos medios se dedicaran a tratar de manera recurrente a la Comisión o tuvieran algún seguimiento constante sobre temas específicos, podrían dar cuenta de casos que suelen pasar desapercibidos o que salen a la luz en momentos específicos.

Por todo lo anterior, y como resultado de los informes presentados con anterioridad, se catalogó a los temas tratados por los medios de comunicación en dos grandes grupos: uno al que denominamos tendencias estructurales y otro al que llamamos tendencias coyunturales. Los primeros hacen referencia a los temas más tratados a lo largo de todo el periodo y los segundos a temas que adquieren relevancia por contextos específicos.

Junto a estos dos grandes grupos hay un caso peculiar, al que nombramos *tema coyuntural de largo alcance*: Ayotzinapa. Es peculiar porque, aunque corresponde a un momento específico, tuvo un poderoso impacto en la crisis estructural. Por esta razón, aunque no siempre aparece como uno de los temas más retomados, está presente de manera constante en la agenda mediática. Por tanto, cumple con una función similar a lo que con las resoluciones se llamó *coyuntura mixta*: es un hecho que marcó un momento específico y reaparece de manera constante en otras coyunturas, lo que le otorga una relevancia propia para el tratamiento mediático.

Tendencias estructurales

Las tendencias estructurales son la migración y la violencia generalizada. La primera ya era importante al principio del periodo analizado, pero su tratamiento aumentó a raíz de la campaña presidencial de Donald Trump. En tanto, la segunda siempre tuvo la mayor relevancia, pues en ella se concentran muchos problemas fundamentales derivados de la crisis social: secuestros, violencia de género, homicidios, violencia contra periodistas, etc.

La migración es una tendencia estructural por tres razones principales: la primera es porque es un tema de altísima relevancia a nivel mundial. Actualmente los flujos migratorios de un país a otro han aumentado, posiblemente motivados por el repliegue de la globalización neoliberal, los

conflictos armados y la brecha cada vez más grande entre los países desarrollados y los que están —o deberían estar— en vía de desarrollo (OIM, 2018).

La segunda razón es que México tiene una posición geopolítica particular. Es uno de los países con la economía más grande del continente, lo que lo vuelve, pese a la violencia existente, en un país receptor de migrantes que buscan mejorar su nivel de vida. Sin embargo, también es un país de tránsito, por tener frontera con los Estados Unidos. Esto lo pone en una posición bastante complicada de lidiar.

La tercera es que lo anterior se conjugó con la crisis social del país y la coyuntura del país vecino en el norte. Durante el periodo a analizar el gobierno mostró su incapacidad para enfrentar el fenómeno migratorio “de paso” y hubo fuertes violaciones de derechos humanos a migrantes centroamericanos. Además, hubo errores importantes para recibir a las “caravanas migrantes”.

De igual forma, con la campaña de Donald Trump, y luego su presidencia, el tema migratorio se volvió todavía más mediático. Los diferentes sucesos relacionados con el entonces presidente mexicano, Enrique Peña Nieto, la decisión de Trump de separar niños de sus familias migrantes y el famoso muro, terminaron por convertir el tema en un asunto prioritario para los medios de comunicación.

Por otra parte, no parece necesario ahondar mucho en por qué la violencia es una tendencia estructural. La crisis social se debe, fundamentalmente, a la violencia. Durante el periodo analizado el número de homicidios ha aumentado, los feminicidios se han vuelto uno de los grandes problemas a resolver de manera urgente y la violencia a periodistas es tal que indicadores como Freedom House han hecho énfasis en la gravedad de la situación que se vive en el país.

Pero además la crisis política-institucional también influye de manera directa en la magnitud de la crisis social y por ende en la violencia. Como diversos estudios han demostrado, con instituciones debilitadas —por la poca satisfacción democrática— y corruptas, aumenta la violación de derechos humanos (Cardona y Vázquez, 2018).

Tendencias coyunturales

El presente informe abarca los temas de cobertura, tratamiento y valorización. Los resultados sobre dichas variables se ubican a la luz de las crisis estructurales mencionadas con anterioridad y referidas a tendencias coyunturales específicas.

Ante ello, no podemos soslayar el hecho de que los derechos humanos estén presentes de una manera importante en los medios de comunicación, ya sea en relación a temas de agenda o como nota principal (Tabla 6). De igual forma, podemos decir, que pese a que la mayoría de las piezas sólo informan y sólo el 1% analiza, propio de la condición periodística de nuestro país (Tabla 7), así como al hecho de que en su mayoría, el tratamiento de las piezas informativas refleje que se tiene por objetivo sólo dar a conocer la información (Gráfica 8), podemos señalar a partir de los resultados del análisis del presente informe que el tema de los derechos humanos se ha vuelto un referente en la vida pública y privada de la sociedad mexicana. En lo que respecta al periodo analizado, ubicamos las siguientes tendencias coyunturales.

Los temas sobre violación a los derechos humanos, particularmente juicios extrajudiciales o

desapariciones forzadas y privación de la vida, fueron una constante en relación a casos como los siguientes: Tlatlaya en el Estado de México, ocurrido el 30 de junio de 2014. El caso Iguala, en el que 43 jóvenes de la normal rural “Isidro Burgos” de Ayotzinapa Guerrero, desaparecieron; también fueron atacados los miembros de un equipo de fútbol, tanto del grupo de estudiantes como de futbolistas hubo personas asesinadas y heridas, los hechos ocurrieron durante la noche del 26 de septiembre de 2014. El 6 de enero en Apatzingán Michoacán, miembros de la Policía Federal atacan a integrantes de la agrupación Fuerza Rural, registrándose 16 personas muertas y otras más heridas. En mayo de 2015, 22 personas fueron ejecutadas extra judicialmente en Tanhuato, Michoacán.

La relación entre género y derechos humanos, alcanzó una importante visibilidad; destaca el tema del feminicidio. En 2012, el Código Penal Federal reforma varios de sus artículos y tipifica como delito el feminicidio. Varias son las organizaciones y movilizaciones de mujeres que han hecho posible la visibilización y exigencia para que este tipo de delitos sean atendidos por el aparato de justicia y abordados por los distintos niveles de gobierno. Pese a que en 2013 y 2014, en comparación a años anteriores, se registró una baja en este tipo de delitos, del periodo de 2015 a 2017 se registraron 1640 carpetas de investigación por feminicidio. Mientras que, en 2018, hubo un registro de 760 asesinatos de este tipo.

El tema de asesinatos a periodistas y contra la libertad de expresión ha cobrado fuerza en los últimos años. Destaca el Reporte de Naciones Unidas en relación a los países en los que la vida de los trabajadores de los medios de comunicación tiene mayor peligro, México ocupa el primer lugar y seguido de Afganistán. El Colectivo Artículo 19, en su informe titulado “Democracia simulada nada que aplaudir”, hizo un balance del sexenio de Enrique Peña Nieto y refiere que se registraron 1986 agresiones contra la prensa, así como 41 personas asesinadas, pertenecientes al gremio periodístico. A estos datos, se suma el caso de la periodista Carmen Aristegui, quien llegó a los tribunales por una demanda interpuesta por los dueños de la empresa de medios MVS, después de que el equipo de la periodista publicara una investigación especial sobre la llamada “casa blanca”, en el que se hacía alusión a un posible tráfico de intereses por parte del entonces presidente Enrique Peña Nieto, el conflicto aconteció en marzo de 2015.

El Sistema penitenciario y las condiciones de hacinamiento y violación a los derechos humanos es una constante en México. Durante el periodo analizado, se registró uno de los motines más emblemáticos de nuestro país. Los hechos ocurrieron en el Penal de Topo Chico de la Ciudad de Monterrey, en febrero de 2016, donde se registraron 49 muertos.

Otra de las tendencias coyunturales relevantes, aunque ya no en el periodo analizado estrictamente, fue la discusión sobre la Ley de Seguridad Interior. En noviembre de 2018, a final del sexenio de Enrique Peña Nieto, y después de álgidas discusiones por varios sectores de la sociedad, entre ellos la CNDH, la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional la Ley de Seguridad Interior.

No podemos soslayar que dentro del comparativo cronológico, resulta significativo que en el 2018 hubo un aumento en el tratamiento de los derechos humanos como tema principal. Apuntamos que esto responde al proceso electoral en el que, entre otros cargos se eligió al Presidente de la República, una de las contiendas electorales más competidas, en el que resultó ganador el candidato de la entonces Coalición Juntos Haremos Historia, Andrés Manuel López Obrador.

CONCLUSIONES

- Jerárquicamente, los medios recuperan la información de los boletines y comunicados; seguido de las recomendaciones y declaraciones institucionales; posteriormente, de los informes y estudios y, finalmente, de las medidas cautelares.
- Los temas retomados por los medios de manera regular son los relacionados con la propia agenda mediática y el contexto político; por ejemplo, derechos de los migrantes, feminicidios, damnificados por los sismos, etc. Es decir, los medios no ponen en foco la información de la CNDH en sí misma, sino que lo realizan de forma tangencial.
- En términos generales, la cifra de notas por día (88) es similar en todos los periodos (nov 2014-junio 2018).
- El ligero aumento que se pudo observar coincide temporalmente con el avance de la gestión.
- La prensa escrita es el soporte que da mayor cobertura a temas relacionados con derechos humanos, seguida de Internet.
- La prensa muestra la mayor cobertura debido a dos factores: las piezas informativas que se analizaron son principalmente de dichos soportes (prensa e Internet), ya que el “insumo” para el análisis fue proporcional a la cantidad de información identificada por el monitoreo de medios de la propia CNDH. Por otra parte, la prensa e Internet tienen mucho más “espacio” para difundir información (que no sea considerada prioritaria) o simplemente se puede difundir mayor cantidad relativamente a menor costo (económico).
- La prensa escrita suele dar mucho más espacio a temas de la agenda política y social de carácter nacional (esto lo podemos constatar en la extensión que se les asigna a esas secciones en los diferentes diarios). Por tal razón, independientemente de que las notas sean sobre derechos humanos, la prensa aborda más información en la que puede estar incluida, de manera secundaria, la vinculada a temas sobre recomendaciones o a propósito la propia Comisión (aunque como se constata, en menor medida).
- Sobre la cobertura en términos geográficos, se observa que la mayoría de las notas se presentan en diarios de circulación nacional. Los medios impresos con mayor difusión de temas de derechos humanos son: La Jornada (27.9%), seguido por Reforma (16.6%) y El Universal (14%). En Internet, el mayor porcentaje (43%) sólo replica la información de los periódicos impresos. El canal televisivo en el que se registró mayor presencia fue Milenio (32.3%), seguido por los canales 2 y 4 de Televisa (32%). Por su parte, la estación radiofónica con mayor cobertura fue Grupo Fórmula (38.3%) y MVS (18.1%).
- Más del 90% de las piezas informativas que los medios difunden sobre derechos humanos provienen de prensa nacional y entre el 7 y 8% de los medios locales. El tema de derechos humanos no es en sí mismo una fuente de interés informativo local.
- Casi la totalidad (94.9%) de la información que se registra son notas informativas y una minoría incluye opinión y análisis (3.2%), y todavía una cantidad menor, entrevistas (1.9%).
- El hecho de que la mayoría sean notas informativas (género periodístico que sólo da cuenta de los sucesos con mínima interpretación) implica que la cobertura carezca de reflexiones y que no dé voz a los personajes involucrados o especialistas en temas de derechos humanos.
- Derivado de su cobertura tangencial, los medios reflejan una carencia de periodismo especializado, así como nula cultura en derechos humanos por parte de los reporteros y editores de los medios.
- Llama la atención que estados vulnerables en derechos humanos tengan una cobertura mínima de dichos temas hay estados de la República donde la cobertura sobre derechos humanos es mínima, sin embargo, su problemática en cuanto a

defensa y vulneración de derechos humanos es grave, tal es el caso del de Estado de México (con el 0.81% del total) y Sinaloa (con el 2% del total). Por su parte, los estados con más cobertura son: Coahuila (13%), Puebla (9.4%), San Luis Potosí (7.1%), Veracruz (6.4%), Ciudad de México (5.5%), Jalisco (5%), Guerrero (4.4%), Nuevo León (4.2%).

- Los temas reflejados en la cobertura de medios apuntan principalmente a tópicos relacionados con las Visitadurías (a su vez vinculados con las recomendaciones), seguidos de la institución y, en último lugar, del Presidente de la CNDH.
- Los temas relacionados con la propia institución, el Presidente de la Comisión o las Visitadurías se abordan de forma tangencial. Los derechos humanos son retomados como respuesta a una agenda política general. Esto explica los asuntos más tratados: atención a víctimas del delito (21.5%), quejas sobre presuntas violaciones de derechos humanos atribuidas a autoridades federales (17.2%), seguridad social (8.4%), presuntos desaparecidos (6.9%) y atención a migrantes (6.6%).
- No obstante (e independientemente de que los medios en cuestión compartan o no el criterio de la relevancia y trascendencia del tema de derechos humanos para el desarrollo democrático del país) los temas (aunque vinculados a una agenda política nacional y aun cuando no se desarrolle análisis sobre ellos) están presentes debido a la situación de crisis social en la que se encuentra el país.
- Casi el total de las piezas informativas son sólo descriptivas de los hechos, lo cual es congruente con el género informativo recurrente (que mayormente se usa en la cobertura de los medios a la CNDH). Si bien esto podría indicar, como ya se mencionó, que en los temas de derechos humanos no se profundiza, también refleja, en parte, las condiciones del periodismo en nuestro país respecto a la falta de especialización y el poco interés editorial en temas de derechos humanos.
- Casi la totalidad de las notas (97.5%) tienen una función informativa (sólo dar a conocer los hechos) y las funciones emotivas (busca mover las emociones del auditorio) y apelativa (tiene por objetivo llamar al auditorio a la acción) tienen una presencia mínima.
- Casi la totalidad de las piezas carecen de valoración (99.6%), sólo un porcentaje mínimo (0.4%) se presenta de esa forma (dando un juicio).
- Del total del universo de piezas valoradas, las valoraciones son principalmente negativas, el 79.2%, frente al 20.8% que son positivas.

Bibliografía

Bengoechea, E. (2001), “La crisis de la imagen política y de los políticos y la responsabilidad de los medios de comunicación”, *Revista de Estudios Políticos*, N°111, 45-64.

Cardona, L y Vázquez, L. (2018), “Violación de derechos humanos en México. Un costo poco advertido de la corrupción”, *Política y gobierno*. Vol. 25, N°1, 153-184.

Habermas, J. (2009). ¡Ay, Europa!, Madrid: Ed. Trotta. pp. 144

Linz, J. (1993). *La quiebra de las democracias*, trad. Rocío de Terán, Madrid: Alianza Editorial.

Mateos, A. (2014). “La (in)satisfacción con el funcionamiento de la democracia en América Latina”, *Iberoamericana*, Vol. 15, N°4, 169-173.

Mitofsky, (2018) *México: Confianza en instituciones 2018*.

Organización Internacional para la Migraciones (2018), *Informe sobre las migraciones en el mundo 2018*, Ginebra: OIM

Rodríguez, O (1986). “Crisis Políticas en México”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, N°124 (abril-junio).

Rodríguez, J. (2010). *La CNDH: una consecuencia de la política económica y social de México (1970-1990)*, México, D.F: Editorial Porrúa.

Ruiz, E. (2005). *Medios de comunicación y democracia*, Bogotá, Colombia: Editorial Norma.

Saura, P., y Pérez P, (2005). *La Gestión y la comunicación de crisis en el sector de alimentación y bebidas: el análisis del caso español: la referencia a Europa y a EE. UU: el modelo ideal preventivo*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.

Tokman, V. (2007), “Informalidad, inseguridad y cohesión social en América Latina”, *Revista internacional del trabajo*, Vol. 126, N°1-2, 93-120.

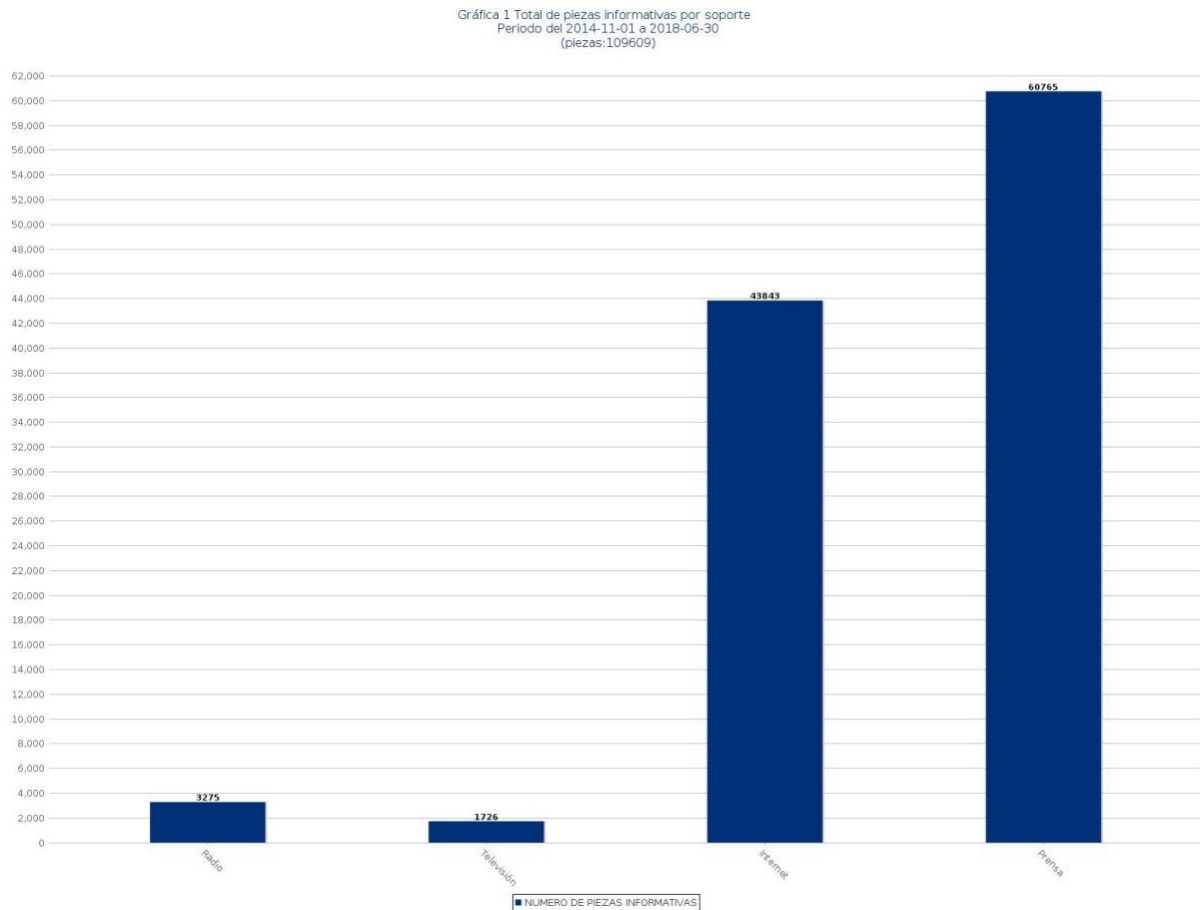
Anexo 1

RESULTADOS GENERALES DEL ANÁLISIS ACUMULADO DE NOVIEMBRE 2014-JUNIO 2018

1. Se registraron **109609 piezas informativas** para todos los soportes, de las cuales **60765** corresponden a prensa, **3275** a radio, **1726** a televisión y **43843** a Internet (**Gráfica 1**).
2. El género periodístico más utilizado para abordar temas relacionados con la CNDH fue **Nota informativa** (**Gráfica 2**).
3. De las piezas analizadas, **23848** corresponden al tema CNDH, **5656** se refieren al Presidente de la CNDH y **136798** a temas de Visitadurías (**Gráfica 3**).
4. Del total de piezas informativas de prensa analizadas **64522** corresponden a medios nacionales y **5425** a medios locales (**Gráfica 4**). El Estado con el mayor número de piezas es **Coahuila** (**Gráfica 5**).
5. Del total de piezas informativas **43069** se presentaron como tema principal, **6301** sólo se menciona y **60260** como relacionadas (**Gráfica 6**).
6. En relación a la profundidad en el tratamiento de la información, **86833** piezas informativas describen, **21290** explican y 1507 analizan los temas relacionados con la CNDH (**Gráfica 7**).
7. En cuanto a la función de la información, **106919** piezas fueron informativas, **1885** emotivas y **826** apelativas (**Gráfica 8**).
8. De la información emitida por la CNDH, los medios retomaron 6914 piezas de un boletín o comunicado, **4222** de un pronunciamiento, **2927** de informes o estudios, **818** de medidas cautelares, y **4185** de recomendaciones (**Gráfica 9**).
9. Del total de temas analizados en las piezas informativas, **719** piezas tuvieron valoración y **165583** no tuvieron (**Gráfica 10**).
10. Del total de valoraciones, **168** fueron positivas y **639** fueron negativas (**Gráfica 11**).
11. La CNDH recibió 72 valoraciones positivas y **347** valoraciones negativas. El Ombudsman nacional recibió **72** valoraciones positivas y **70** valoraciones negativas. Los temas de las Visitadurías recibieron **24** valoraciones positivas y **222** valoraciones negativas (**Gráfica 12**).

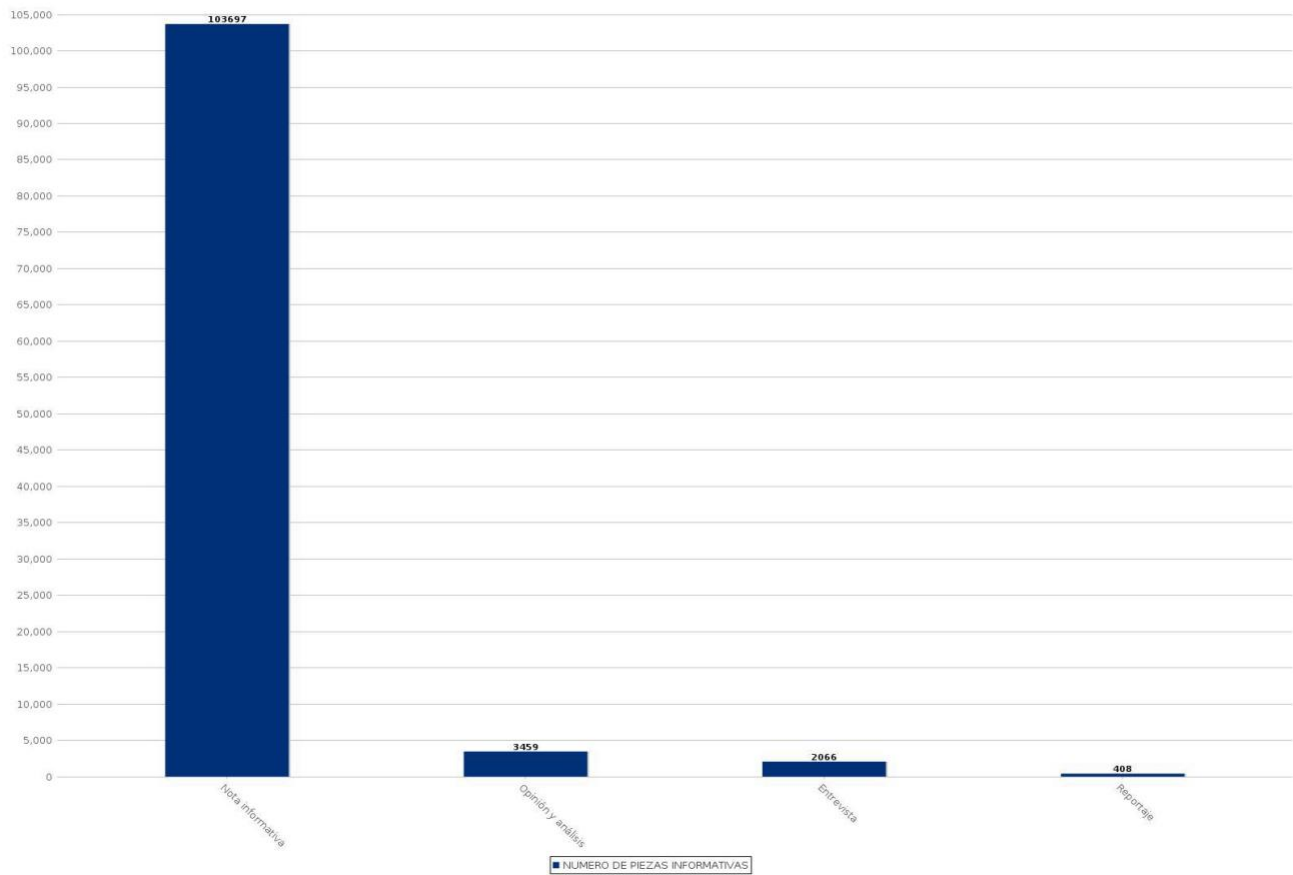
Anexo 2

(GRÁFICOS CORRESPONDIENTES A LOS RESULTADOS ACUMULADOS DE NOVIEMBRE 2014-JUNIO 2018)



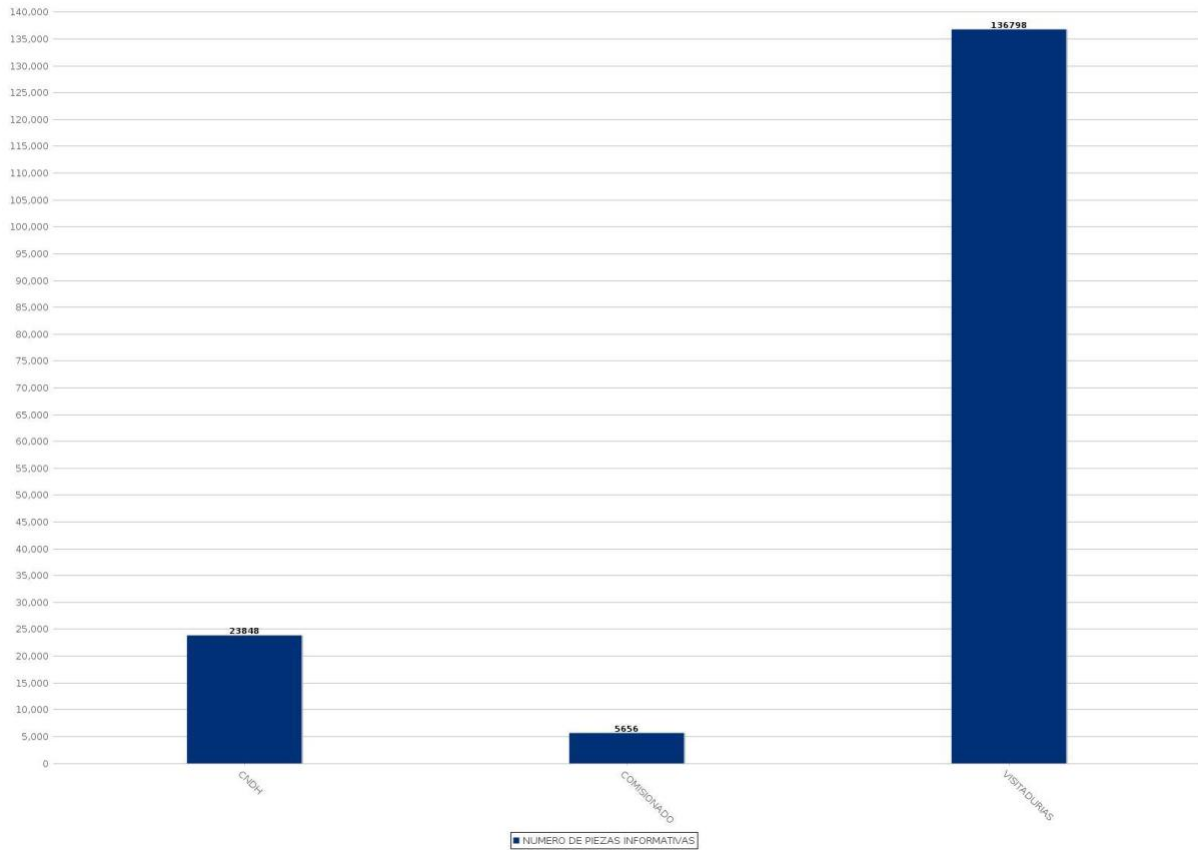
Informe Acumulado Análisis de Cobertura de Medios de la CNDH

Gráfica 2 Total de piezas informativas por género periodístico
Periodo del 2014-11-01 a 2018-06-30
(piezas:109630)

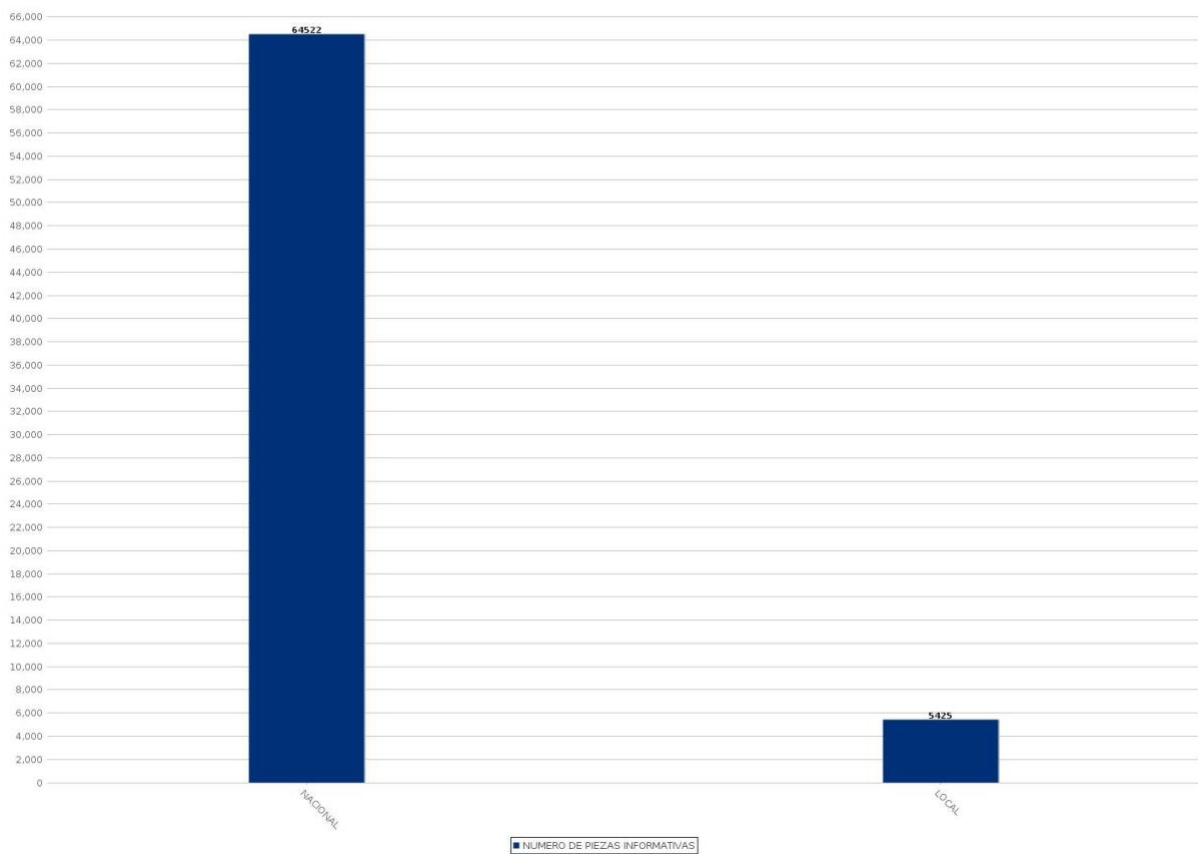


Informe Acumulado Análisis de Cobertura de Medios de la CNDH

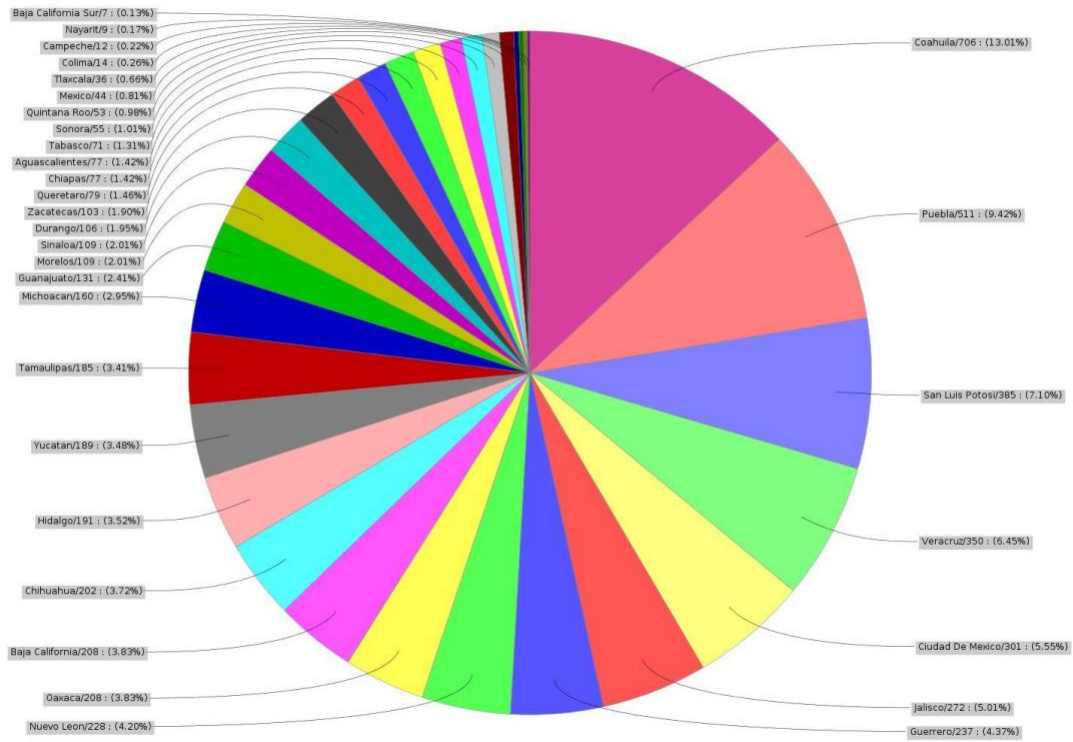
Gráfica 3 Total de piezas informativas por temas
Periodo del 2014-11-01 a 2018-06-30
(piezas:166302)



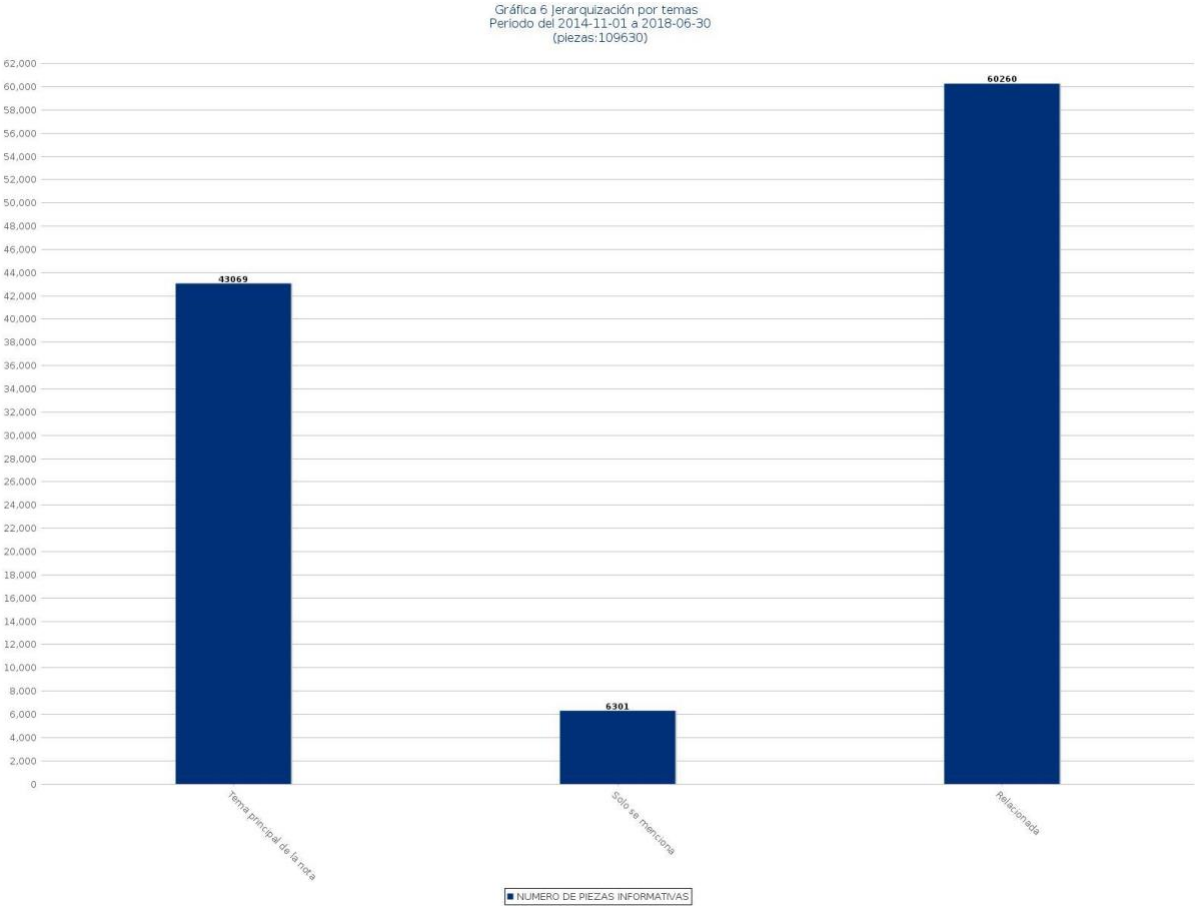
Gráfica 4 Total de piezas informativas de prensa por localidad
Periodo del 2014-11-01 a 2018-06-30
(piezas:69947)

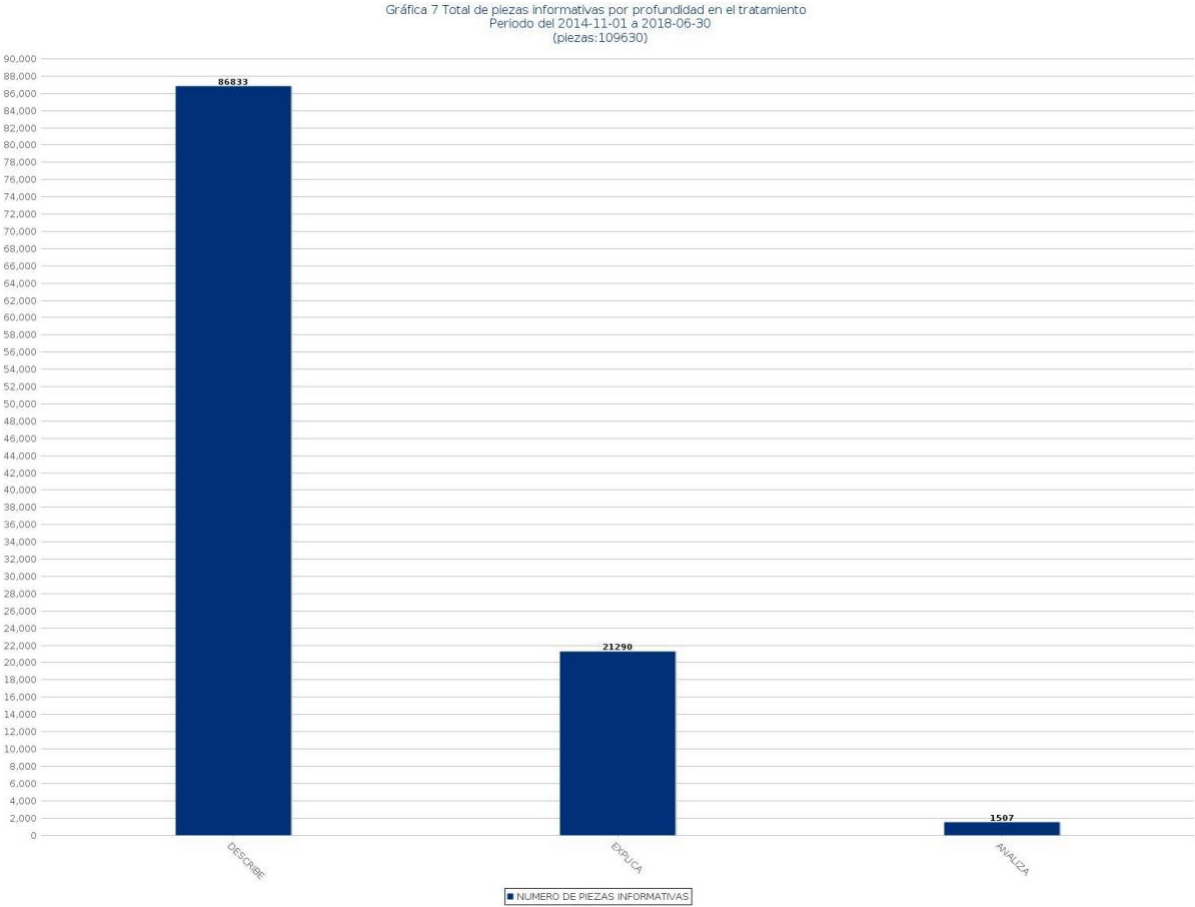


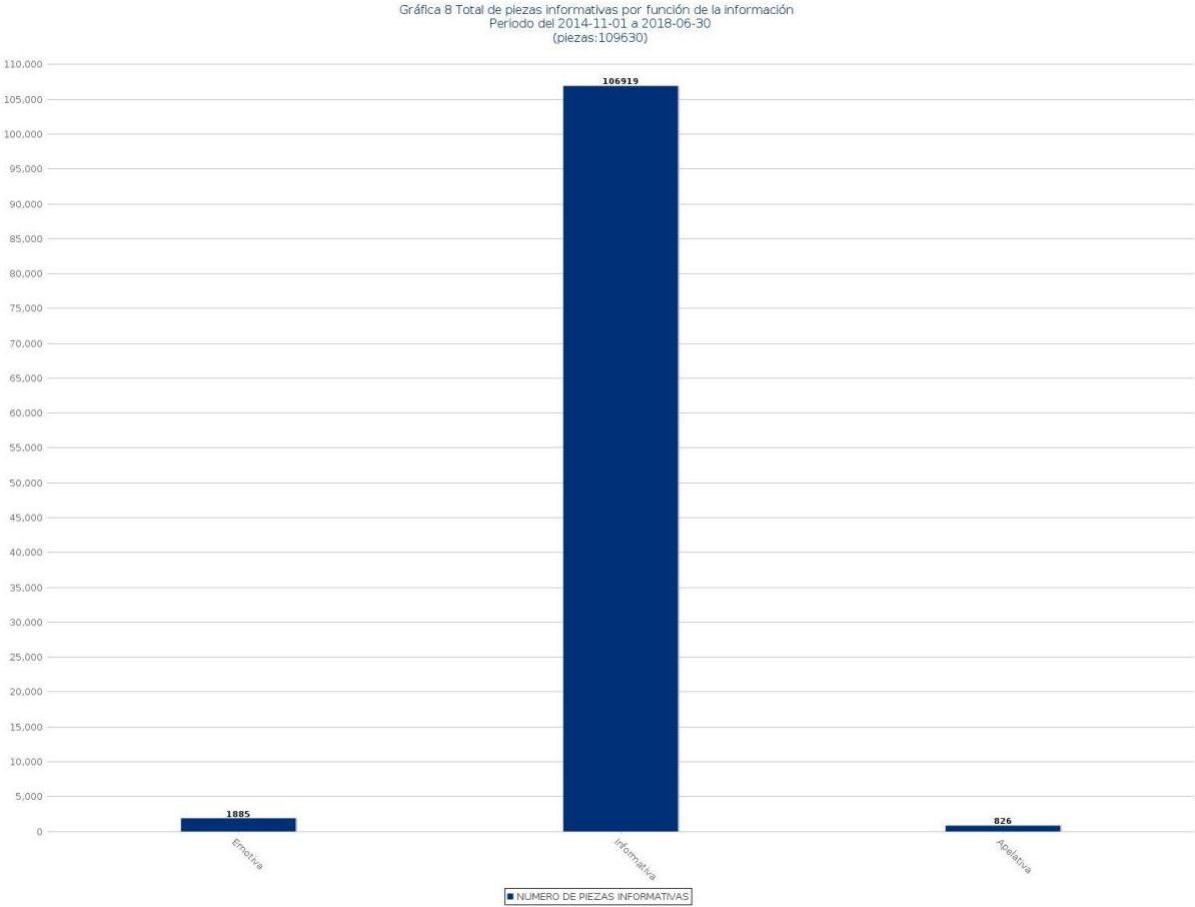
Gráfica 5 Total de piezas informativas de prensa locales por estado
Período del 2014-11-01 a 2018-06-30
(Piezas:5425)



Informe Acumulado Análisis de Cobertura de Medios de la CNDH

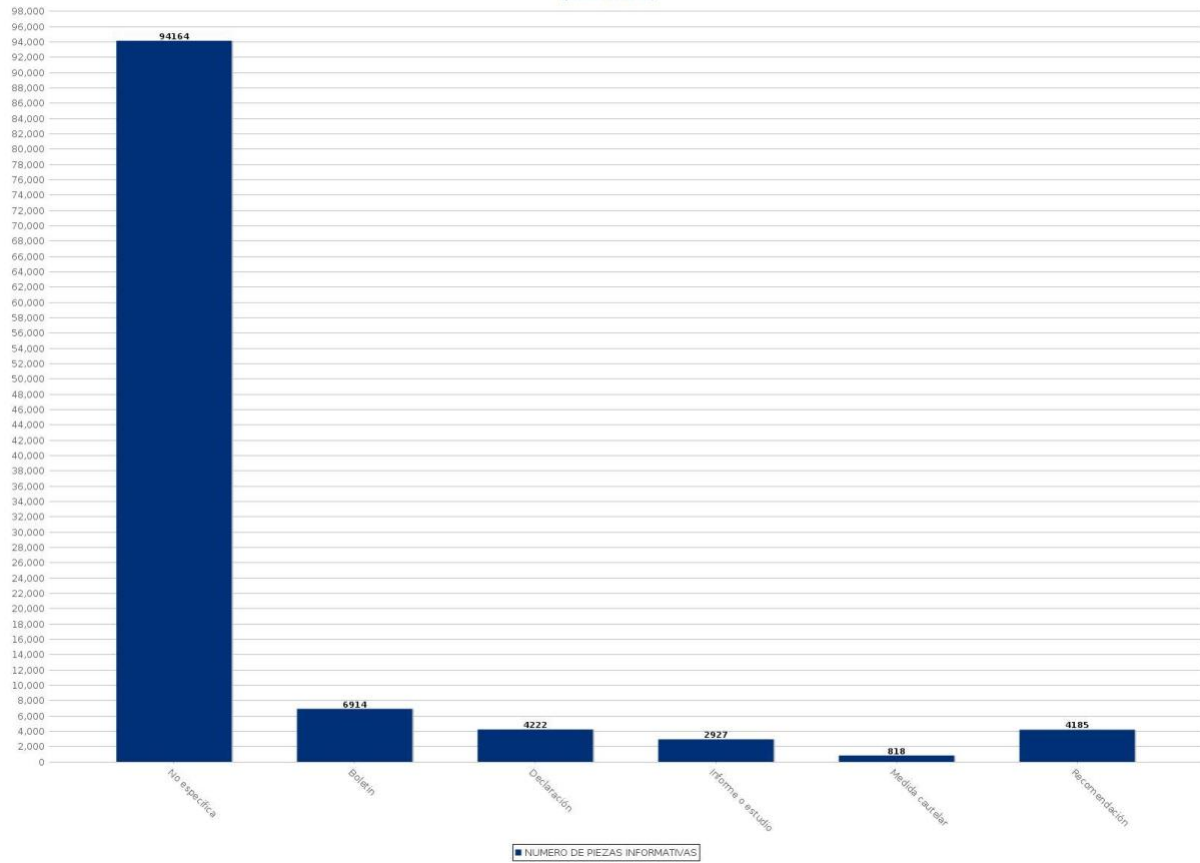


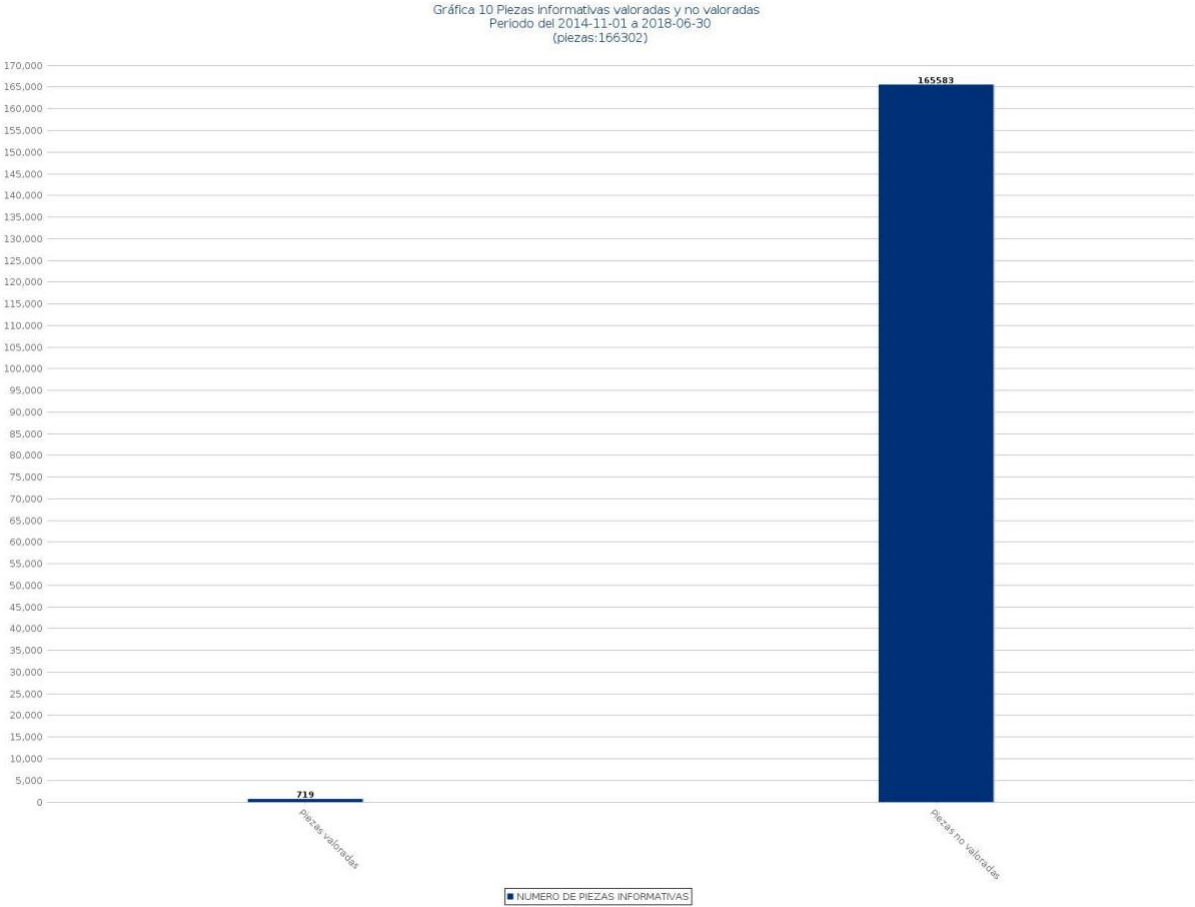


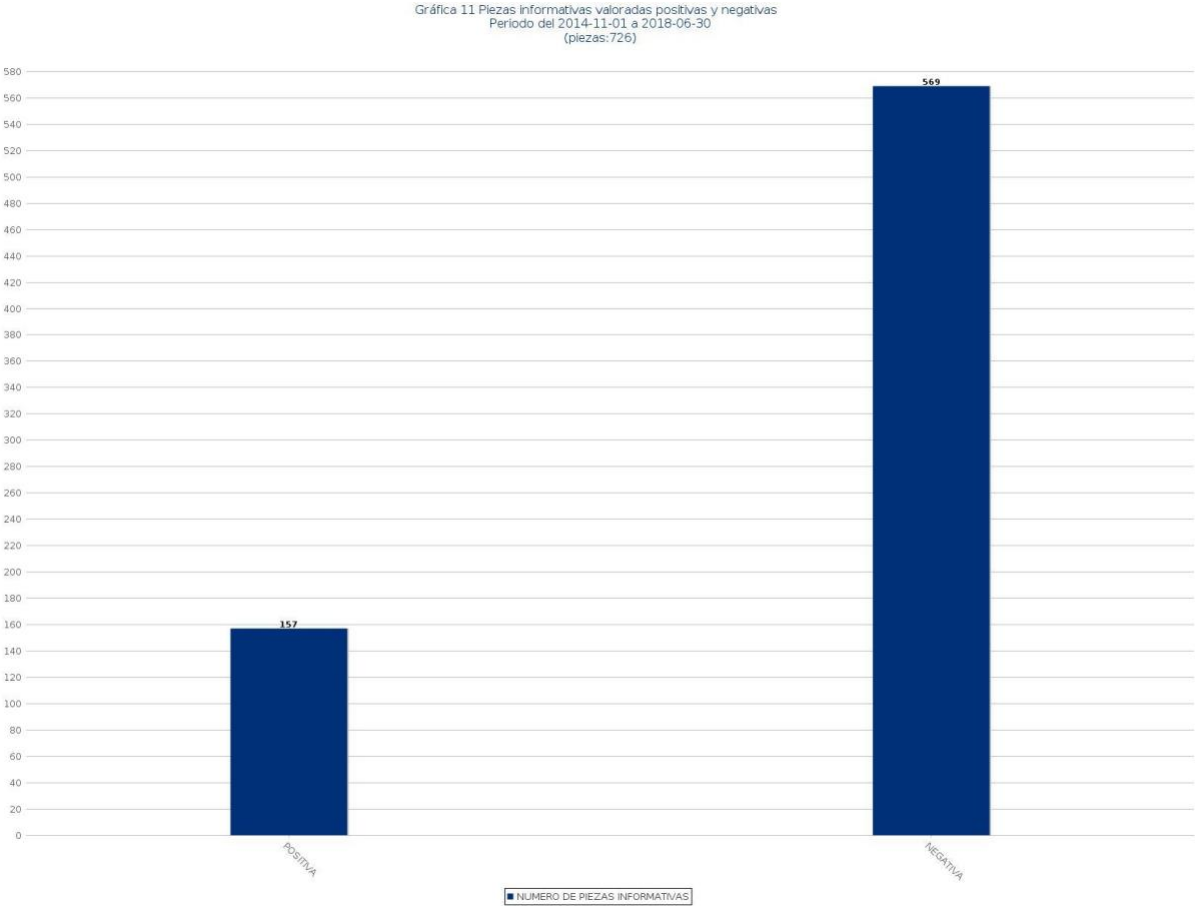


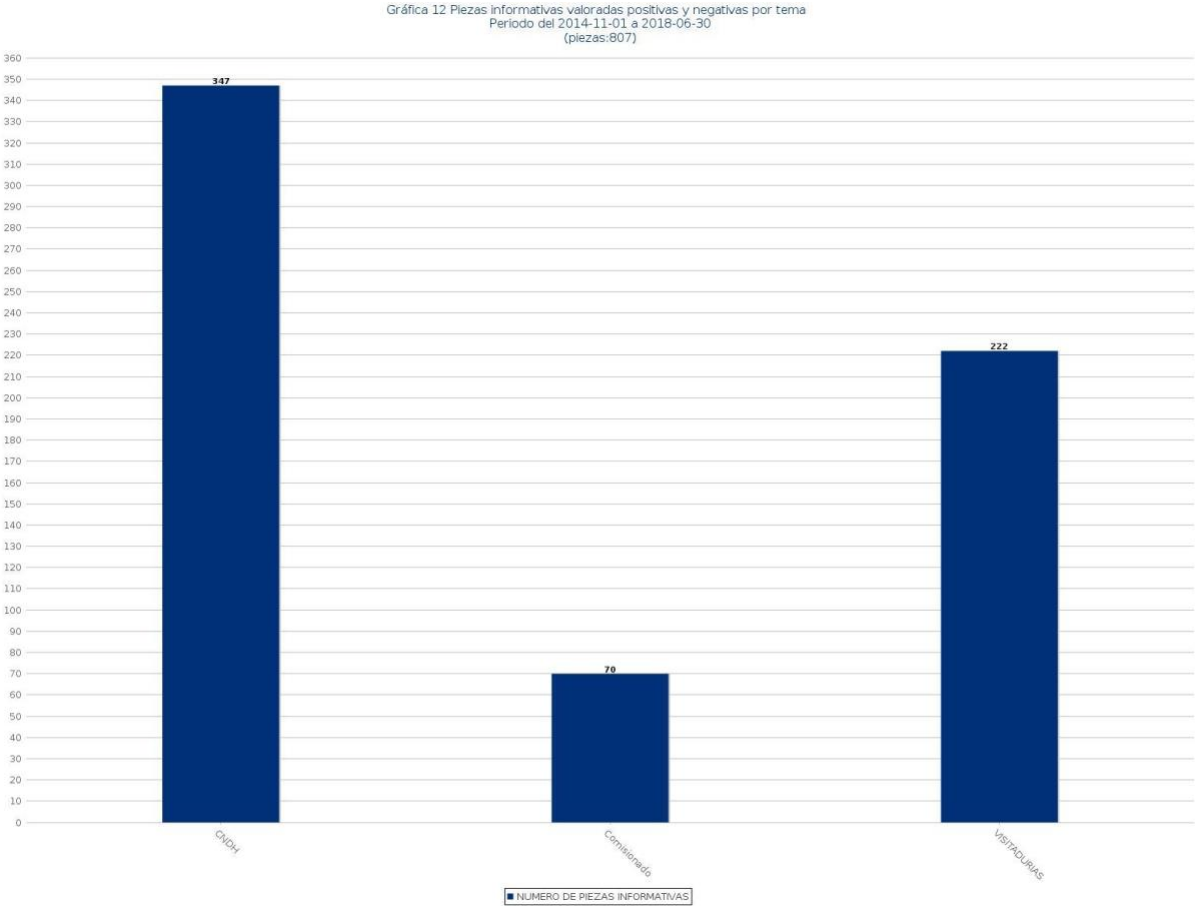
Informe Acumulado Análisis de Cobertura de Medios de la CNDH

Gráfica 9 Total de piezas informativas derivadas de documentos emitidos por la CNDH
Periodo del 2014-11-01 a 2018-06-30
(piezas:113230)



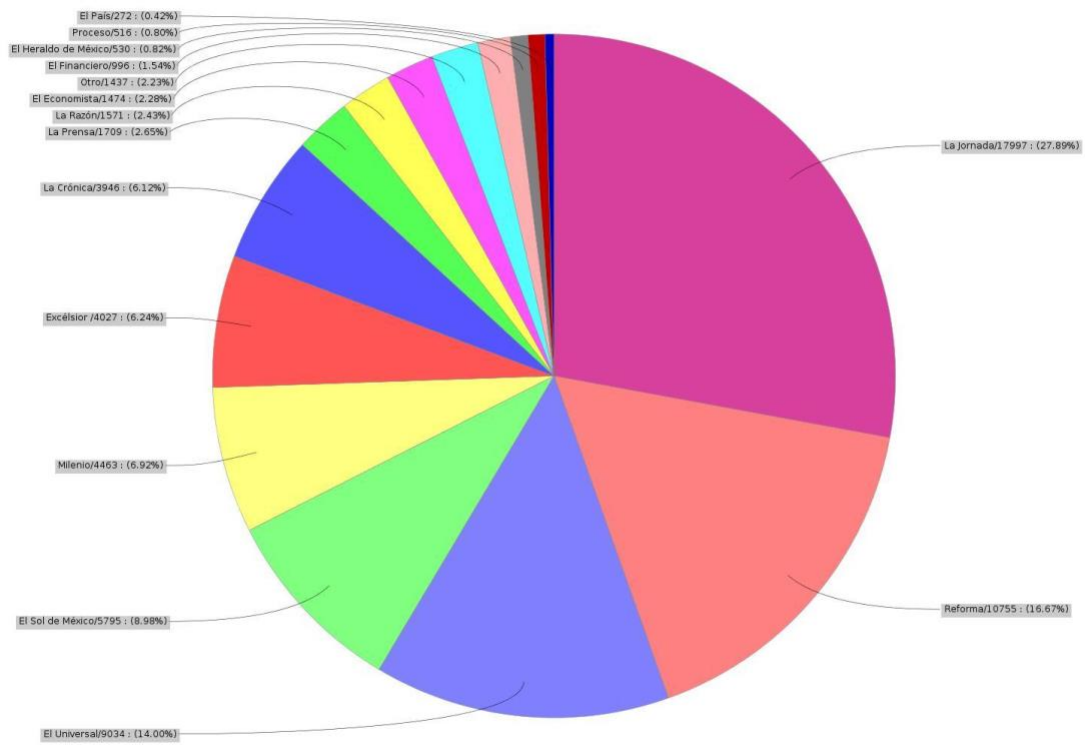




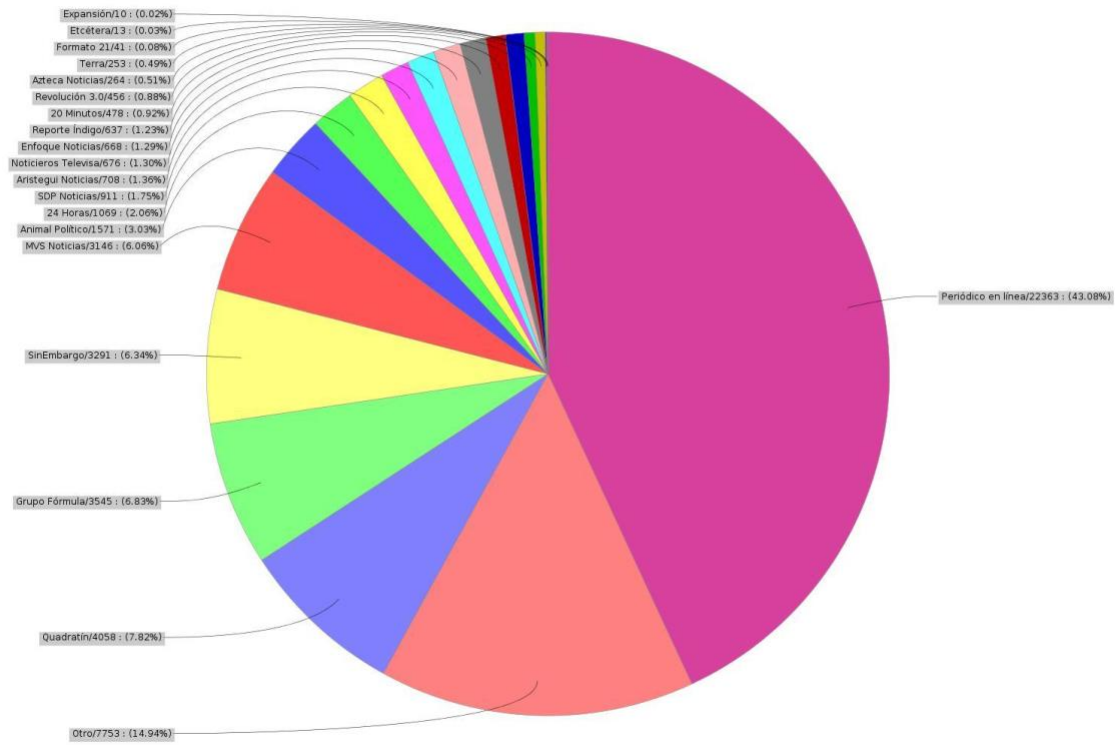


Informe Acumulado Análisis de Cobertura de Medios de la CNDH

Gráfica 13 Total de piezas informativas de prensa nacional por medio
Período del 2014-11-01 a 2018-06-30
(Piezas:64522)

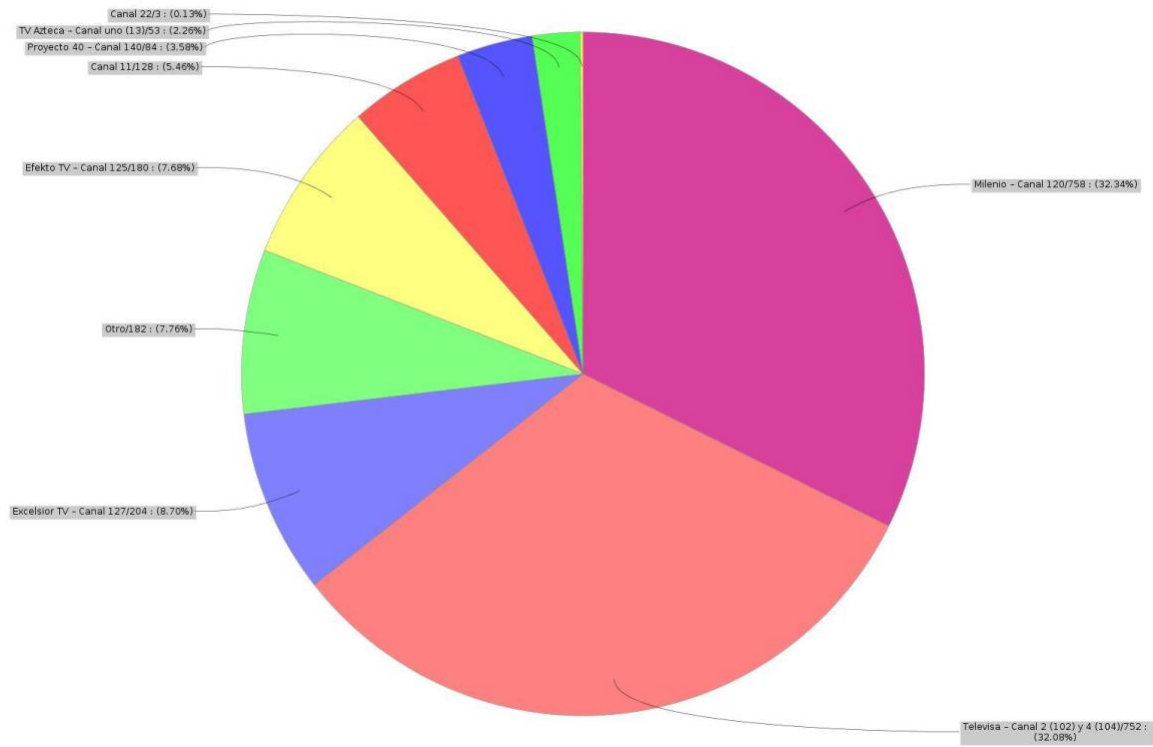


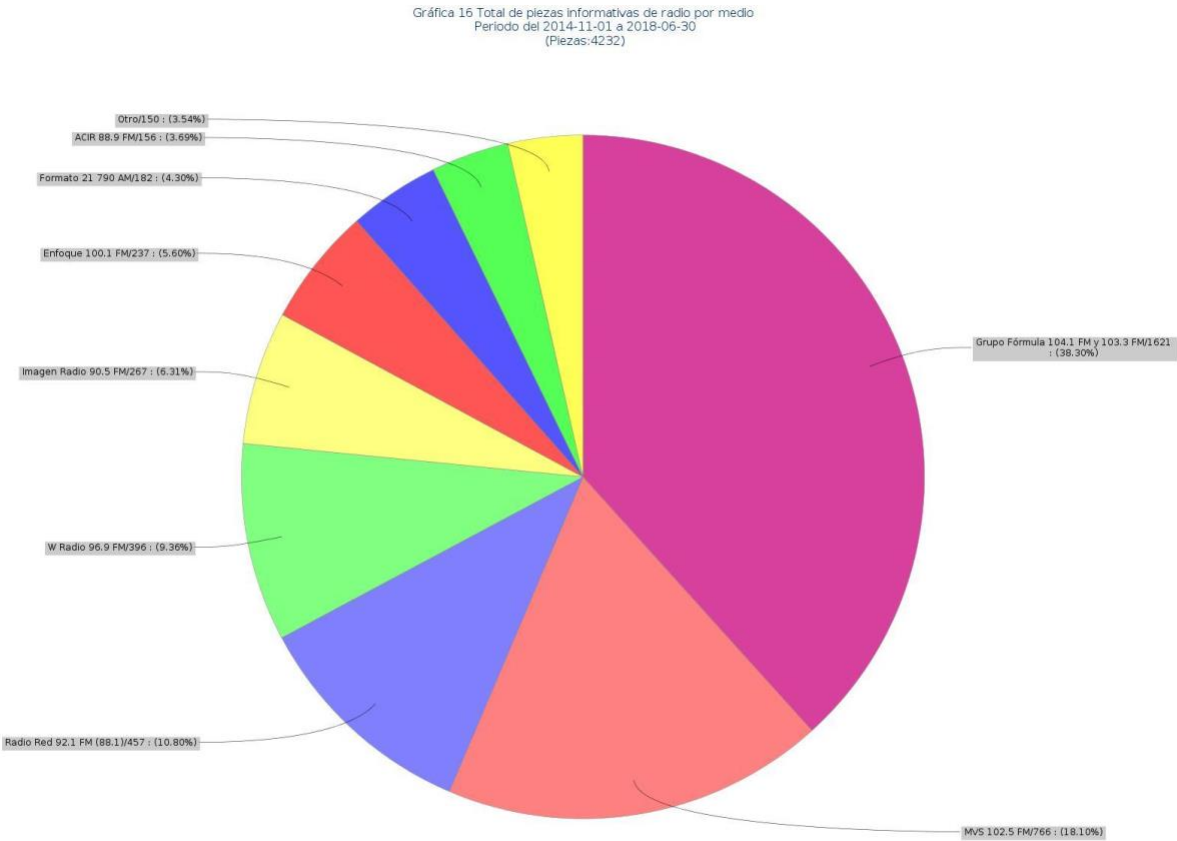
Gráfica 14 Total de piezas informativas de internet por medio
Período del 2014-11-01 a 2018-06-30
(Piezas:51911)



Informe Acumulado Análisis de Cobertura de Medios de la CNDH

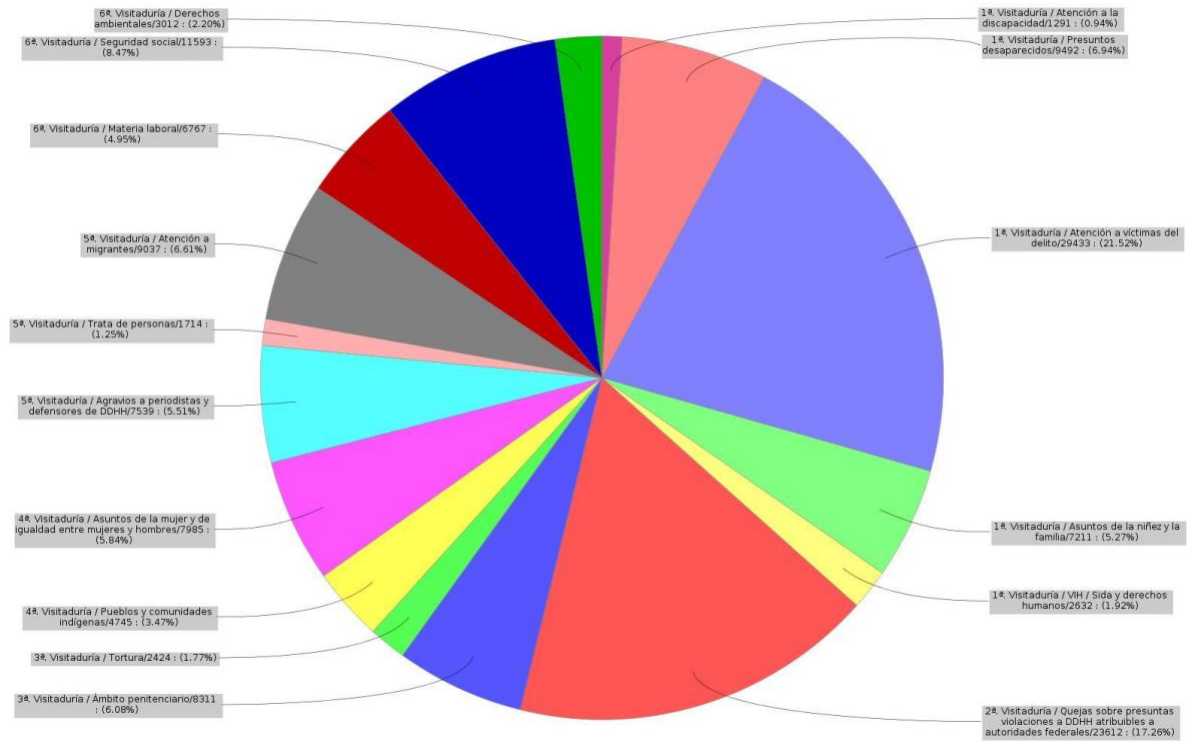
Gráfica 15 Total de piezas informativas de televisión por medio
Periodo del 2014-11-01 a 2018-06-30
(Piezas:2344)





Informe Acumulado Análisis de Cobertura de Medios de la CNDH

Gráfica 17 Total de piezas informativas por visitaduría
Periodo del 2014-11-01 a 2018-06-30
(Piezas:136798)



Anexo 3**TABLAS DEL INFORME FINAL CON DESGLOSE DE CIFRAS (NÚMERO DE PIEZAS DE ANÁLISIS)**

En este anexo se presentan las tablas contenidas en el informe final, además de la cantidad de las piezas registradas. Cada periodo/informe consta de dos filas, en la superior, se encuentra el porcentaje del indicador y en la inferior a cifra correspondiente.

Tabla 1. Cantidad de piezas informativas

Informe / Periodo	Piezas por periodo	Piezas por día
1er informe 01/01/18-28/02/18	5317	88
2do informe 01/03/18-30/04/18	6358	104
3er informe 01/05/18-30/06/18	5718	95
4to informe 01/01/17-30/12/17	27539	75
5to informe 01/01/16-30/12/16	32285	88
6to informe 18/11/14-30/12/15	32345	79
Acumulado 18/11/14-30/16/18	109609	88

Tabla 2. Piezas informativas por soporte

Informe	Prensa	Radio	Televisión	Internet	Total
1er	55.00%	2.10%	2.00%	40.90%	100%
	2925	114	105	2173	5317
2o	52.00%	1.50%	1.50%	45.00%	100.00%
	3303	93	98	2864	6358
3er	51.50%	2.40%	1.90%	44.20%	100.00%
	2942	138	111	2527	5718
4o	57.00%	1.80%	1.30%	39.90%	100.00%
	15687	507	369	10976	27539
5o	56.90%	3.40%	1.60%	38.10%	100.00%
	18373	1089	523	12300	32285
6o	54.10%	4.10%	1.60%	40.10%	99.90%
	17508	1333	520	12984	32345
Acumulado	55.43%	2.98%	1.57%	39.99%	99.97%
	60738	3274	1726	43824	109562

Tabla 3. Géneros periodísticos por pieza informativa

Periodo / total	Nota informativa	Opinión y análisis	Entrevista
Acumulado	94.9%	3.2%	1.9%
109222	103697	3459	2066

Tabla 4. Piezas informativas por tema

Informe	CNDH	Presidente	Visitadurías	Total
1er	11.70%	3.50%	84.80%	100.00%
	1022	303	7408	8733
2o	12.00%	4.70%	83.30%	100.00%
	1234	482	8575	10291
3er	15.70%	2.70%	81.60%	100.00%
	1308	228	6808	8344
4o	15.40%	3.90%	80.70%	100.00%
	6440	1615	33786	41841
5o	13.60%	2.50%	84.00%	100.10%
	6590	1201	40818	48609
6o	15.00%	3.80%	81.30%	100.10%
	7245	1825	39341	48411
Acumulado	14.34%	3.40%	82.25%	99.99%
	23839	5654	136736	166229

Tabla 5. Piezas informativas por localidad

Informe	Nacional	Local	Total
1er	92.40%	7.60%	100.00%
	3083	254	3337
2º	92.60%	7.40%	100.00%
	3484	280	3764
3er	91.30%	8.70%	100.00%
	3154	300	3454
4º	92.00%	8.00%	100.00%
	16723	1454	18177
5º	92.80%	7.20%	100.00%
	19279	1504	20783
6º	92.00%	8.00%	100.00%
	18774	1628	20402
Acumulado	92.24%	7.75%	99.99%
	64497	5420	69917

Tabla 6. Jerarquización de la información

Informe	Principal	Mención	Relación	Total
1er	44.40%	5.90%	49.70%	100.00%
	2360	315	2642	5317
2o	48.70%	4.40%	46.90%	100.00%
	3097	281	2984	6362
3er	48.00%	5.60%	46.40%	100.00%
	2746	319	2655	5720
4o	39.50%	6.60%	53.90%	100.00%
	10876	1813	14861	27550
5o	34.90%	5.60%	59.50%	100.00%
	11258	1811	19216	32285
6o	39.30%	5.40%	55.30%	100.00%
	12702	1757	17890	32349
Acumulado	39.27%	5.74%	54.97%	99.98%
	43039	6296	60248	109583

Tabla 7. Profundidad en el tratamiento

Informe	Describen	Explican	Analizan	Total
1er	86.80%	12.00%	1.20%	100.00%
	4616	638	63	5317
2o	88.90%	9.70%	1.40%	100.00%
	5658	618	86	6362
3er	84.60%	13.80%	1.60%	100.00%
	4841	787	92	5720
4o	79.80%	18.70%	1.50%	100.00%
	21994	5143	413	27550
5o	77.30%	21.40%	1.40%	100.10%
	24942	6903	440	32285
6o	76.50%	22.20%	1.30%	100.00%
	24745	7191	413	32349
Acumulado	79.20%	19.41%	1.37%	99.98%
	86796	21280	1507	109583

Tabla 8. Función de la información

Informe	Informativa	Emotiva	Apelativa	Total
1er	95.80%	2.50%	1.70%	100.00%
	5092	133	92	5317
2o	97.30%	1.70%	1.00%	100.00%
	6191	108	63	6362
3er	98.10%	1.40%	0.50%	100.00%
	5611	79	30	5720
4o	97.20%	2.10%	0.80%	100.10%
	26770	570	210	27550
5o	97.50%	1.80%	0.70%	100.00%
	31465	593	227	32285
6o	98.10%	1.20%	0.60%	99.90%
	31744	401	204	32349
Acumulado	97.52%	1.71%	0.75%	99.98%
	106873	1884	826	109583

Tabla 9. Piezas informativas valoradas

Informe	Valoradas	Sin valorar	Total
1er	1.90%	98.10%	100.00%
	170	8563	8733
2o	0.70%	99.30%	100.00%
	77	10214	10291
3er	0.40%	99.60%	100.00%
	36	8308	8344
4o	0.40%	99.60%	100.00%
	183	41658	41841
5o	0.30%	99.70%	100.00%
	127	48482	48609
6o	0.30%	99.70%	100.00%
	126	48285	48411
Acumulado	0.43%	99.56%	99.99%
	719	165510	166229

Tabla 10. Valoraciones positivas y negativas

Informe	Valoración +	Valoración -	Total
1er	15.10%	84.90%	100.00%
	30	169	199
2o	25.30%	74.70%	100.00%
	21	62	83
3er	16.70%	83.30%	100.00%
	7	35	42
4o	18.40%	81.60%	100.00%
	39	173	212
5o	16.00%	84.00%	100.00%
	21	110	131
6o	35.70%	64.30%	100.00%
	50	90	140
Acumulado	20.81%	79.18%	99.99%
	168	639	807

Tabla 11. Piezas informativas derivadas de tipo de documento

Informe	Boletín/ comunicado	Declaración institucional	Informes/ estudios	Medidas cautelares	Recomendaciones	Total
1er	17.70%	45.10%	13.70%	9.20%	14.30%	100.00%
	158	402	122	82	128	892
2o	31.50%	37.20%	12.80%	2.10%	16.40%	100.00%
	409	482	166	27	213	1297
3er	35.50%	29.40%	16.20%	5.20%	13.70%	100.00%
	442	366	201	65	170	1244
4o	34.50%	24.40%	15.10%	5.00%	20.90%	99.90%
	2076	1470	908	301	1259	6014
5o	35.60%	16.80%	17.50%	3.90%	26.10%	99.90%
	1824	861	898	200	1335	5118
6o	44.50%	14.20%	14.00%	3.20%	24.00%	99.90%
	2004	640	632	143	1080	4499
Acumulado	36.26%	22.14%	15.35%	4.29%	21.95%	99.99%
	6913	4221	2927	818	4185	19064